

EJEMPLAR GRATUITO

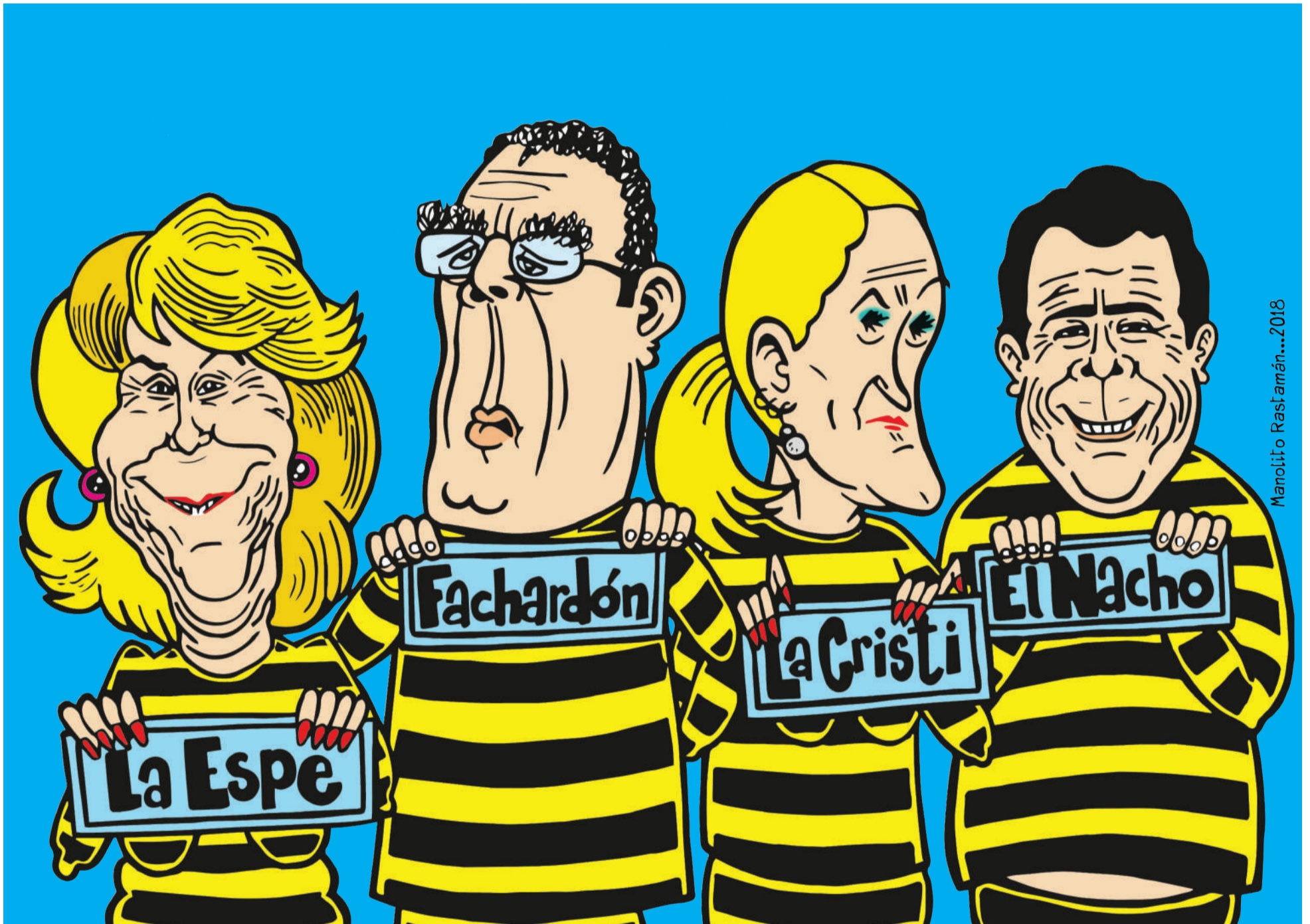
madrid15m

Nº 65
ENERO
2018

redaccion@madrid15m.org
administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

madrid.tomalosbarrios.net - madrid15m.org - madrid.tomalaplaza.net



facebook.com/madrid15m
twitter.com/madrid15m

Manolito Rastamán...2018

SE ACERCA EL CARNAVAL

Anticorrupción tiene bajo su foco a los cuatro políticos del PP que han presidido la Comunidad de Madrid **Págs. 2 y 3**



RATO: UNA DEFENSA HECHA A SU MEDIDA POR LAS INSTITUCIONES
Págs. 2 y 3



173 RAZONES DIARIAS PARA UNA LEY DE VIVIENDA CIUDADANA
Pág. 6

¿QUÉ PASÓ CON LOS DETENIDOS DE LA NOCHE QUE DIO ORIGEN AL 15M? **Pág. 11**

ANTICORRUPCIÓN TIENE BAJO SU FOCO A LOS CUATRO POLÍTICOS DEL PP QUE HAN PRESIDIDO LA COMUNIDAD DE MADRID

El futuro judicial de Cristina Cifuentes, Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón depende de próximas decisiones de la Fiscalía Especial

PEDRO ÁGUEDA | ELDIARIO.ES

Cuatro de los cinco presidentes que ha tenido en su historia la Comunidad de Madrid han pertenecido al Partido Popular, y los cuatro aparecen en investigaciones de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y el Crimen Organizado con distintos grados de intensidad. A Ignacio González, los fiscales lo consideran el presunto cabecilla de una organización criminal en torno a la corrupción. Cristina Cifuentes, Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón tienen en común que su futuro judicial depende de próximos informes que redacte la Fiscalía Anticorrupción para el juez de los casos Lezo y Púnica.

El juez Manuel García-Castellón mantiene abierta una vía de investigación en el caso Púnica que conduce a Cifuentes. Su origen está en los informes de la Guardia Civil que trascendieron con el levantamiento del secreto de una parte del sumario el pasado mayo. El empresario Arturo Fernández, adjudicatario del servicio de cafetería y restaurante de la Asamblea, aparece como donante del PP a través de Fundescam. Por su parte, Cifuentes compatibilizaba un asiento en el comité de contratación de la cámara autonómica con otro en el patronato de la fundación y un tercero en el comité de campaña electoral del PP.

La Guardia Civil tomó declaración a varias personas

vinculadas al proceso de adjudicación del contrato a Arturo Fernández. El juez García-Castellón ha imputado por el momento a una de ellas, la jefa de los servicios jurídicos de la Asamblea, Teresa Recoder, quien prestó declaración en la Audiencia Nacional el pasado octubre y exculpó a Cifuentes. Está pendiente que las fiscales del caso Púnica, Carmen García Cerdá y María Teresa Gálvez, sigan ahondando en los hechos y propongan al juez seguir adelante o descartar los indicios contra Cifuentes.

El anterior instructor, Eloy Velasco, deslizó informalmente a algunos periodistas, antes de dejar el juzgado, que no apreciaba responsabilidad penal en la conducta de Cifuentes, lo que la presidenta de Madrid, su partido y varios medios de la derecha mediática utilizaron para cargar contra el trabajo de la Unidad

Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, que atribuye indiciariamente a Cifuentes en sus informes los delitos de cohecho y prevaricación.

El caso Púnica ya ha costado el puesto a uno de los máximos colaboradores de Cifuentes, el que fuera su número tres y consejero autonómico, Jaime González Taboada. La presidenta, a diferencia de la actitud tomada con otros miembros de su partido, siempre puso la mano en el fuego por González Taboada. Lo hizo hasta que un sábado por la tarde prescindió de él. Según la versión ofrecida por ambos, el relevo se produjo a petición del afectado.

Las dos próximas semanas resultarán determinantes para Ruiz-Gallardón. El juzgado del caso Lezo ha citado a una ristra de testigos e imputados, entre estos últimos a los técnicos del Canal de Isa-

bel II que pilotaron la compra de una sociedad colombiana en 2001 a través de un paraíso fiscal y los miembros del consejo de administración de entonces. Lo hace a la espera de recibir nueva documentación, y después, previo informe de Anticorrupción, decidir si cita a Ruiz-Gallardón y su Gobierno autonómico de entonces. De éste ya ha llamado como imputados a los consejeros de Hacienda, Juan Bravo, y de Medio Ambiente, Pedro Calvo. Ambos como investigados.

El 'cúmulo de irregularidades' de Gallardón

Ruiz-Gallardón fue el segundo presidente de la Comunidad de Madrid, entre 1995 y 2003, después del mandato del socialista Joaquín Leguina. En su última etapa en la Puerta del Sol, la empresa pública de aguas comenzó a expandirse por Latinoamérica, una decisión que derivó en importantes plusvalías para el Canal, según los responsables de la operación, pero que conllevó "un cúmulo de irregularidades", según el último escrito de Anticorrupción.

El Canal de Isabel II compró el 75% de Inassa por 65,2 millones de euros de dinero público, un año después de que la empresa privada española Agbar hubiera vendido el 20% por solo 6 millones. En la querrela original de Anticorrupción se apuntaba a unas



El juez García-Castellón mantiene abierta una vía en el caso Púnica que conduce a Cifuentes

plusvalías de 41,8 millones de euros, de los que al menos 25 podrían haber ido a parar a manos de distintos implicados en la operación.

"Existen claros indicios de que pudo haber una sobrelaboración del precio de compraventa y unas condiciones contractuales claramente perjudiciales para el comprador y, por ende, para los intereses públicos por los que CYII debió velar, al haberse financiado esta operación con fondos públicos", ha escrito la fiscal Ana Cuenca.

RATO: UNA DEFENSA HECHA A SU MEDIDA POR LAS INSTITUCIONES

El ex-ministro ha presentado su escrito de defensa

15MPARATO

En este texto analizamos la estrategia de defensa de Rato y planteamos las claves del año que empieza, que estará marcado por el juicio oral del caso Bankia. El apoyo ciudadano que nos ha permitido llegar hasta aquí será más necesario que nunca, y por eso queremos compartir esta información.

La defensa de Rato, como casi todo en el caso Bankia, no es jurídica, sino política. Las cosas se han hecho en todo momento para poder afirmar que si el Banco de Es-

paña —que es la máxima autoridad financiera— bendijo la salida a bolsa de Bankia, la Justicia no tiene nada más que decir.

Nadie en la cúpula del Banco de España estará como acusado en el juicio oral. Y esto es gracias una vez más a la inestimable labor de la Fiscalía, en este caso del fiscal Luzón.

Con esto se envía un doble mensaje:

— Una vez que el peso de las evidencias que hemos aportado estos años ha hecho caer a Rato, los esfuerzos institucionales se centran

en que el caso Bankia no salpique a las instituciones que fueron cómplices de esa estafa de Estado.

— De paso se le señala a Rato una puerta trasera por donde escapar en el juicio oral y sobre la que ahora construye su defensa.

Durante la instrucción de estos cinco años ha quedado claro el papel de la cúpula del Banco de España, sin la cual la salida a Bolsa de Bankia no hubiera sido posible en esas condiciones. Por demostrar este papel, hemos conseguido las dimisiones de varios altos cargos imputados, las declaraciones como testigos de su cúpula y un auténtico terremoto por las rebeliones internas de los inspectores ante las

presiones de la cúpula contra los peritos que elaboraron el informe que nos daba la razón en nuestra tesis principal con la que conseguimos sentar en el banquillo a los responsables del caso Bankia.

Por los servicios prestados, Luzón es el flamante nuevo fiscal anticorrupción, en sustitución del anterior, Manuel Moix, que tuvo que dimitir al destapar *Infolibre* que compartía sociedades secretas en paraísos fiscales con algunos de sus potenciales investigados.

Así se plantea el juicio oral que se desarrollará durante el año 2018, y allí estaremos como acusación para impedir una vez más que se salgan con la suya con es-



ta estrategia de defensa, que no es personal ni privada, sino hecha a su medida por las instituciones.

Hay una última variable muy importante en el caso Bankia: llevamos años diciendo que las cosas en la "nueva" Bankia se hacen de manera sospechosamente parecida a las de la "vieja" Bankia, por lo que no hay razón para esperar resultados diferentes mientras de Guindos sea el director de esta orquesta.

Tan mal se han hecho las cosas que Bankia ha acabado

2017 ha sido un año lleno de hitos para 15MpaRato, y queremos compartir nuestro optimismo

Si los de abajo nos movemos, los de arriba se caen



que González se llevó una comisión por esa operación.

Ignacio González, el negro futuro de la mano derecha

El hombre que tomó las riendas de la Comunidad de Madrid tras la dimisión de Esperanza Aguirre por motivos personales tiene graves problemas con la Justicia, pero no por su época de presidente autonómico, sino cuando era número dos y ejercía el control sobre el Canal de Isabel II. Fue, sin embargo, la investigación por el origen del ático de lujo que tiene en Estepona (Málaga) la que le obligó a renunciar a ser candidato en 2015.

La gravedad de los delitos que se le imputan y los riesgos de que interfiriera en la investigación llevaron al juez Eloy Velasco a ordenar su ingreso en prisión preventiva, situación que se alargó siete meses. Hoy, González está en libertad mientras la investigación del caso Lezo sigue activa. El arranque de la investigación fue la sospecha de que guardaba dinero en Suiza y su aspecto central la compra de una sociedad brasileña por parte del Canal de Isabel II con un *modus operandi* que la Fiscalía Anticorrupción identifica en algunos aspectos con la operación realizada en tiempos de Gallardón, cuando la empresa pública de aguas buscó expandirse por Latinoamérica. ■

Aguirre y el campo de golf

Esa misma fiscal debe decidir sobre la sucesora de Ruiz-Gallardón en la Comunidad de Madrid en una pieza separada de ese mismo caso Lezo. Su antecesor, Carlos Yáñez, sopesó solicitar la imputación de Esperanza Aguirre en la investigación de la construcción de un Campo de Golf en terrenos del Canal en el centro de Madrid. Aguirre tomó el relevo de Ruiz-Gallardón al frente de la Comunidad de Madrid y gobernó durante nueve años, hasta 2012.

La ex-presidenta de Madrid ha salido hasta ahora indemne en el plano penal de los los graves problemas con la Justicia que han tenido sus consejeros en el Gobierno autonómico, entre ellos Ig-

nacio González y Francisco Granados, sus máximos colaboradores en política.

Sin embargo, la actividad de González puede terminar acarreado problemas a la política y aristócrata. La UCO y la Fiscalía Anticorrupción revisan las modificaciones en el acuerdo para adjudicar el Canal Golf para que Tecnoconcret, empresa vinculada al hermano de González, se hiciera con la explotación en contra de un informe del ayuntamiento de Madrid.

El presunto delito de prevaricación en la concesión habría prescrito hace tiempo, pero en Anticorrupción valoran si el hecho de que el posible papel de colaboradora de Aguirre, firmante del acuerdo, en la trama liderada por Ignacio González pudiera ser susceptible de encajar en otro tipo delictivo. Los investigadores sospechan

SALUD: LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PROFUNDIZA LA EXCLUSIÓN SANITARIA

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL anula la normativa vasca que garantizaba el acceso a la atención sanitaria a las personas excluidas por el Real Decreto Ley 16/2012, en particular las personas inmigrantes en situación administrativa irregular

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Amnistía Internacional, el Centro por los Derechos Económicos y Sociales (CESR), Médicos del Mundo, Red Acoge, la Red de Denuncia y Resistencia al RDL 16/2012 (REDER) y semFYC denuncian que la Sentencia 134/2017 del Tribunal Constitucional contraviene obligaciones fundamentales de derechos humanos, es regresiva, discriminatoria y pone en riesgo la vida de las personas excluidas del sistema sanitario por el Real Decreto-Ley 16/2012.

La reciente sentencia pone en riesgo la salud de miles de personas que viven en Euskadi y en las comunidades autónomas que han adoptado normas orientadas a proteger la universalidad del sistema sanitario que han sido recurridas por el Gobierno central. Esta sentencia anula varias disposiciones de la normativa vasca que garantizaba la atención sanitaria, con cargo a fondos públicos autonómicos, a las personas excluidas por el real decreto-ley, principalmente personas inmigrantes en situación irregular.

Restricción de competencias

La sentencia establece que las normas autonómicas no pueden ampliar el universo de personas que reciben asistencia sanitaria por encima de los límites determinados por el RDL 16/2012 aun cuando éstas asuman el costo de estas mejoras y sin poner en riesgo los términos mínimos establecidos por el Estado para el ámbito estatal. Al restringir esa posibilidad por parte de las CC AA, el Tribunal Constitucional corta la línea vital que ha permitido a las personas migrantes en situación administrativa irregular recibir servicios de salud. Para las organizaciones firmantes, el impedir que las CC AA puedan ir más allá de un mínimo de protección básico a nivel estatal atenta contra el deber del Estado español de adoptar medidas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr de forma progresiva la plena efectividad de los derechos sociales, tal como lo dispone el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

De este modo, la sentencia desoye las obligaciones en materia de derechos humanos, ignora el derecho internacional e impone una camisa de fuerza que impedirá que las CC AA adopten normativa que amplíe el ámbito

de protección de los derechos sociales en ejercicio legítimo de sus competencias. Asimismo, las organizaciones lamentan que el TC haya abandonado la doctrina que había asumido en su auto 239/2012 sobre esta misma causa, en el que afirma que “el derecho a la salud y la conveniencia de evitar riesgos para la salud del conjunto de la sociedad no podía verse desvirtuado por un eventual ahorro económico que no ha podido ser concretado”. Sobre la base de este argumento, el TC permitió que Euskadi siguiera garantizando la atención sanitaria a personas migrantes, hasta que se adoptase esta sentencia.

Las organizaciones destacan que la sentencia dista de ser unánime, como demuestran los cinco votos disidentes de un total de 12 jueces, y presenta interpretaciones controvertidas. Así, tal y como señalan la magistrada y los magistrados disidentes, el TC se aparta de su propia jurisprudencia, elaborando una nueva interpretación de lo que es un estándar mínimo aplicable al ámbito estatal en un techo máximo para las comunidades autónomas, restringiendo indebidamente las competencias autonómicas para ampliar el nivel de protección sanitaria en su ámbito territorial.

Asimismo, cuatro de los cinco magistrados en su voto disidente muestran su preocupación porque “la vía informal” de mejora de la legislación básica en materia de sanidad constituya el único recurso del que pueden disponer las CC AA para procurar combatir la exclusión social derivada de una política restrictiva. Y ello, en opinión de las organizaciones, con la consiguiente merma en la seguridad jurídica de los derechos de un colectivo que se encuentra en una situación de máxima vulnerabilidad. Las organizaciones recuerdan que varios mecanismos de derechos humanos han establecido que el RDL 16/2012 que generó la exclusión sanitaria es contrario a las obligaciones de España bajo los tratados que regulan estos derechos, por tratarse de una medida regresiva injustificada y discriminatoria, quienes recomendaron al Estado español su inmediata reforma. Cinco años después, el Gobierno sigue haciendo oídos sordos a estas recomendaciones.

Consecuencias 'catastróficas'

Si el TC mantiene esta argumentación en cada uno de los

recursos de constitucionalidad pendientes de ser dirimidos por este Tribunal, las consecuencias pueden ser catastróficas para la vida y la salud de las poblaciones excluidas del sistema sanitario.

Tal como sostiene uno de los jueces en su voto disidente, las CC AA, a través de normativa autonómica o de prácticas administrativas, han ido configurando, de modo progresivo, un sistema de prestación asistencial que ha venido a extender el ámbito subjetivo de cobertura a sectores excluidos y vulnerables. En estos cinco años, 14 comunidades han ampliado la cobertura asistencial a personas excluidas por el Real Decreto Ley, mientras que otras han dado órdenes internas de atender a todas las personas que acudan a los servicios de salud públicos, independientemente de su situación administrativa. Estas medidas, si bien resultan insuficientes para poner fin a la injusticia de la exclusión sanitaria, han permitido paliar algunos de los efectos más dramáticos de la misma, permitiendo a muchas personas recibir una atención que les resulta imprescindible.

Pese a este “cordón sanitario” autonómico, la asistencia sanitaria a las personas excluidas por el Real Decreto Ley dista de ser adecuada. REDER ha documentado entre enero de 2014 y agosto de 2017 más de 3.784 personas que no han podido acceder a servicios de asistencia sanitaria a pesar de tener derecho a recibir dichos servicios. Se trata, en su gran mayoría, de inmigrantes en situación irregular, incluidas 158 mujeres embarazadas, 270 menores de edad y 364 casos de denegación de atención o facturación indebida de urgencias. Varios de estos casos se han podido resolver gracias a que la mayoría de las autonomías, bien sea por iniciativa propia o como resultado de la ardua labor de denuncia de organizaciones de la sociedad civil, han otorgado protección sanitaria a las personas excluidas.

La urgencia de restablecer el sistema de sanidad universal

La sentencia 134/17 sella la tendencia regresiva de la jurisprudencia del TC sobre el derecho a la salud en España, profundiza la exclusión sanitaria contra los grupos más vulnerables de la sociedad y pone en riesgo la vida de estas personas.

Frente a este escenario, las organizaciones firmantes redoblarán sus esfuerzos ante las instancias internacionales pertinentes para evidenciar y paliar los impactos del RDL 16/2012, y de esta sentencia en particular. En este sentido, las organizaciones recuerdan que la mayoría de los partidos del arco parlamentario firmaron el 12 de septiembre un pacto en el que se comprometían a proponer las medidas legislativas necesarias para garantizar el acceso a la sanidad pública sin restricciones a todas las personas que viven en España. Tras la sentencia del TC la puesta en marcha de estas medidas es más urgente que nunca. ■



Cristina Cifuentes
@ccifuentes

@martuniki Rato fue el mejor Ministro de Economía en España desde la Democracia. Y si quieres te mando los datos de su excelente gestión

11:43 AM · 11 dic 09

con su carrera política y sus esperanzas de promoción. El rescate en general ha sido un desastre, y Bankia en particular va camino de convertirse en el nuevo Banco Popular. Volveríamos a ser los contribuyentes los que paguemos, y el Santander, el BBVA o el amigo de turno de De Guindos el que se beneficie. Con Rato con un pie en la cárcel puede que el banquero de turno se lo piense antes de repetir la estafa de Bankia de 2012, pero con los responsables institucionales impunes, es de esperar que la historia

se repita. Si Bankia se hunde (y hay posibilidades reales de que esto suceda en el segundo trimestre de 2018 o a lo largo del año), Rato utilizará también esta baza en el juicio oral para evitar su condena: porque su salida a Bolsa fue avalada por el Banco de España al contrario que el rescate de la Bankia que ahora preside Goirigolzarri.

Sin más, os deseamos a todos un feliz año. 2017 ha sido un año lleno de hitos para 15MpaRato, y queremos compartir nuestro optimismo. En febrero llegaron las

primeras condenas de cárcel contra Rato y compañía por el caso de las *tarjetas black* que destapamos tres años antes cuando hicimos llegar a la prensa los “correos de Blesa”. Mientras Rato y compañía demoran su entrada en prisión llevando el caso hasta el Supremo, nosotros seguimos con el caso Bankia, cuya instrucción finalizó en mayo tras cinco años de trabajo. 2018 se presenta como la recta final, y posiblemente el último año del proyecto que empezamos cuando abrimos el caso Bankia. ■

MÁS QUE RESISTENCIAS

Balance de un año de luchas. Así ha sido el 2017 en las páginas de 'madrid15m'

HEITHOR BEIRA

A finales de diciembre y en enero los medios serios y también los *mass media* hacen balance del año que se va. Nosotros no íbamos a ser menos, y aquí os traemos nuestro propio repaso. Y es que el 2017 ha sido una vez más el año de la violencia machista, el de los desahucios, los desmanes bancarios y la desfachatez política, palabra rancia muy usada por los tales irresponsables políticos para definir propuestas que no entran en su concepción de la realidad. También ha sido el año del racismo en su vertiente institucional, pues vimos cómo se sigue prohibiendo la entrada a migrantes con métodos contundentes, encerrándolos en cárceles por entrar ilegalmente o denegando asilo a refugiados a pesar de haberse comprometido el Gobierno con la Unión Europea a acoger a un contingente y no haberlo cumplido.



La represión ha sido más judicial que policial, pueden atestiguarlo los activistas por organizar o participar en protestas o incluso por hacer chistes en Twitter, y cómo no, por hacer canciones señalando a los causantes de la estafa que vivimos, y es que ya son dos años de *Ley Mordaza*. Hemos

descubierto en este año pasado que la pobreza ya no es solo de solemnidad, también energética, y no se cae en ella por no tener trabajo y vivir en la calle, sino incluso por tener un curro muy precario para poder mantener a duras penas una vivienda. Y encima tenemos que sortear un verdadero proceso kafkiano para conseguir que nos concedan la Renta Mínima de Inserción, pues parece que hay más personas con derecho a dicha renta que presupuesto asignado por la Comunidad a tal fin.

Los buitres siguen echando a la gente de sus casas para hacer negocio con ellas, gentrificar los barrios y aumentar la desesperación de ese ejército de reserva dispuesto a trabajar de cualquier manera por un sueldo miserable para pagar la habitación o piso en una periferia cada vez más alejada del centro de trabajo, a la vez que el transporte público se deteriora, al igual que la sanidad pública y las pensiones, para que las privatizaciones tengan buena acogida en una población cada vez más anestesiada por unos medios que no informan, sino que comunican posverdades.

Pero no queremos quedarnos solo con lo negativo, de hecho no tendríamos espacio en todo el periódico, pues entre tantas malas noticias, ante esta situación de emergencia que nos han impuesto quedan algunos pocos galgos que salieron de la aldea para formar nuevas Numancias en esta Hispania en crisis.

Entre tales resistentes destacamos de nuevo a las ImPAHrables, que no solo enfrentan a comisiones jurídico-policiales en los desahucios con suerte diversa, sino que ocupan sedes bancarias para denunciar socialmente el saqueo, okupan bloques de pisos para hacer las obras sociales que las entidades bancarias publicitan o acampan durante 75 días para exigir a los políticos del *cambiazoo* una solución prometida que acabaría por llegar gracias a la mediación

de una ONG o acampando ante la sucursal bancaria que ha desahuciado hasta conseguir la dación en pago. Pero no solo ha habido en este frente resistencia, también ha tomado la PAH la ofensiva y consiguió colar una proposición de ley apoyada con más de 70.000 firmas a la Asamblea de Madrid pa-



ra que pueda haber un desarrollo legal el artículo 47 de la Constitución que garantiza el derecho humano a la vivienda (con agua y energía). Por supuesto tal proposición fue desechada por el Gobierno autonómico, ante lo cual se ha hecho llegar la propuesta al Congreso de los Diputados.

Pero no fueron las únicas acampadas: también se retomó la Puerta del Sol para exigir durante 50 días el cumplimiento de los DD HH por parte de las instituciones o un Pacto de Estado contra la violencia de género, que ha resultado insuficiente ante tal ofensiva terrorista. Y es que la violencia machista ha estado presente prácticamente todos los días del año incluso en los medios oficiales, pero precisamente por ello cada vez se encuentra con mayor respuesta social. Quién diría hace unos años que ante el secuestro de una madre de sus hijos para no entregarlos a un padre maltratador (legalmente hablando), la gente no solo no iba a criticarla sino a apoyarla, no solo en redes sino en su propio pueblo asumiendo las previsibles consecuencias judiciales. O la cobertera mediática a unas "locas feministas" en huelga de hambre por el pacto estatal contra la violencia de género. Por no hablar de la energía que ha ido adquiriendo la manada feminista que se ha formado ante la violación múltiple en Sanfermines y el cuestionamiento mediático a la víctima. De hecho se ha visto con tanta fuerza como para llamar a la huelga feminista para este 8 de marzo.

También es encomiable el trabajo del Tribunal Ciudadano de Justicia en su acusación de los tejemenajes bancarios de los irresponsables políticos a quienes han llevado a juicio. Y hablando de tribunales, no solo ha habido malas no-



ticias desde el frente judicial, pues el año comenzó con el reconocimiento del carácter abusivo de las cláusulas suelo a las hipotecas por parte del Tribunal Europeo de Justicia, cosa que ha costado mucho dinero a los bancos en devoluciones. Además se han producido absoluciones de activistas perseguidos

policial y judicialmente, juicios a la Policía por ejercer represión (no solo en Catalunya) y hasta se ha conseguido la indemnización a alguna víctima por abusos policiales.

Hablando de víctimas, concretamente las de ese racismo institucional que mencionábamos, la conciencia del trato injusto al que se ven sometidas estas personas ha llegado a organizar una marcha a Melilla para denunciar ese lugar de no derechos en que se ha convertido la frontera sur. Pero no cometamos el error de hablar de migrantes como víctimas pasivas, pues muchos de estos ciudadanos de origen migrante han creado un sindicato de maneros para enfrentar la precariedad del trabajo informal y afrontar el acoso incluso de los *ayuntamientos del cambiazoo*. De hecho hasta crearon una marca de ropa.



La ciudadanía quiere tomar las riendas de la energía

La opacidad del sector eléctrico, las puertas giratorias, la continuada subida de precios de la luz, la pobreza energética y el freno a las renovables, entre otros factores, han creado el caldo de cultivo ideal para que la ciudadanía quiera tomar las riendas de la energía.

YOLANDA PICAZO (PLATAFORMA POR UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO)

Según el último informe presentado por Greenpeace el pasado mes de septiembre de 2017, *Energía colaborativa. El poder de la ciudadanía de compartir y gestionar renovables*, desde el punto de vista tecnológico un sistema energético 100% renova-

ble, eficiente e inteligente ya es viable. También lo recoge así el informe realizado por Amigos de la Tierra Europa, la Federación Europea de Energías Renovables y REScoop.eu en un estudio realizado en 2016, donde se valoraba el potencial de la ciudadanía para involucrarse en la energía para 2030-2050. Todo esto, claro, suponiendo

que estuviera vigente una legislación adecuada para ello.

Y es que la viabilidad técnica de la que hablan estos informes pierde fuerza ante el freno que suponen las políticas que no trabajan para adecuar la legislación actual, empeñadas en mantener en funcionamiento las centrales de carbón, las nucleares y apostar por proyectos gassistas, en lugar de por energía de fuentes renovables.

El sector energético por otro lado se muestra abierto a la digitalización, a la eficiencia, incluso al cierre de centrales nucleares y abandono del carbón, como recientemente ha sido el caso de la central nuclear de Garoña; pero se resiste y no está dispuesto a ceder ni a compartir el sector con nuevos actores, negando y obstaculizando, en alianza con el actual Gobierno, la participación de la ciudadanía

en el sector de la energía de una manera activa.

A día de hoy, tanto los ciudadanos productores de energía como las pequeñas comunidades y cooperativas ya han transformado el mercado en diversos países europeos, al tiempo que han generado puestos de trabajo y beneficios para la economía local. En Alemania, por ejemplo, las renovables aportan un tercio de la electricidad y, de cada dos kilovatios de ésta, uno es producido por iniciativas desarrolladas por la ciudadanía.

El informe de Greenpeace no solo muestra que hay potencial tecnológico para que la ciudadanía participe como productora, intercambiadora, almacenadora y financiadora de las energías renovables; también pone de manifiesto que una de cada tres personas estaría dispuesta a asumir respon-

sabilidades distintas a las que actualmente tiene como consumidor. Aparece así con fuerza la figura del prosumidor energético, aquella persona que es productora y consumidora de su propia energía.

Iniciativas desarrolladas por empresas de no lucro pertenecientes a la economía social y solidaria, como lo es la campaña Oleada Solar de Ecooo Revolución Solar, han permitido aumentar las instalaciones de autoconsumo y, a su vez, hacer desaparecer el miedo al mal denominado "impuesto al sol" con el que se intentó frenar el avance de las renovables. Cooperativas de energía verde que producen y consumen dicha energía a lo largo de toda la Península ofreciendo alternativas de empleo, de desarrollo y supervivencia en distintos territorios, ya funcionan y han tomado las riendas a

pesar de todas las trabas y zancadillas administrativas.

Otro dato interesante para el análisis que se desprende en este informe es que la ideología política no resulta determinante y que el interés por la energía y la transición energética no es partidista, ya que es considerado de interés general. Por lo que, a diferencia de lo que pudiera presuponerse, existe una gran predisposición ciudadana para protagonizar la puesta en marcha de proyectos de generación de energía colaborativos o de gestión de la demanda.

La pregunta que queda pendiente es si todos estos factores que predisponen a un modelo energético mejor para las personas y el planeta serán suficientes para lograr una legislación que esté a la altura de las circunstancias y los retos de nuestro tiempo. ■

Nietas en
paro, abuelas
trabajando

También se han producido huelgas, de esas que no sirven para nada al margen de las instituciones sindicales, y se han conseguido mejoras en las condiciones laborales en cuanto al reparto de comida en bici, también en la estiba de barcos (a pesar de la criminalización mediática) o en la limpieza de hoteles. Pero sobre todo porque se han sacado a la luz prácticas laborales propias de otros siglos, como en el caso de las Kellys, que incluso montaron un grupo de teatro.

Por último el 15M, que celebró su sexto año en Sol y también sus cinco años de periódico, en el que seguimos informando a quien quiera leerlo que no sale en los medios serios. No solo de todo lo anterior, sino de mucho más, y sobre todo de las actividades de esas aldeas galas en que se han convertido las asambleas, grupos de trabajo o colectivos creados o crecidos desde aquel 15 de mayo que no acaba de morir, por mucho que lo pretendan enterrar y heredar algunos y algunas. En definitiva, Seguimos. ■



ARAINFO

Más de 400 mujeres se han reunido el fin de semana del 13-14 de enero en Zaragoza para avanzar en el trabajo de preparación de la huelga convocada por el movimiento feminista para el próximo 8 de marzo. Datos que desde la organización del encuentro "aseguran el éxito de la convocatoria".

Éste es el segundo encuentro a nivel estatal de este proceso, tras el celebrado en Elche a finales de septiembre, y ha contado con representación de todos los territorios del Estado español y de cerca de un centenar de organizaciones y colectivos.

La jornada del sábado se planteó como un encuentro de trabajo en el que, tras un intenso debate, se avanzaba en la definición de la huelga feminista y de la articulación de sus contenidos y del modo en que se llevará a cabo. Así, se trabajó en los cuatro tipos de huelga que se proponen: laboral, de cuidados, de consumo y estudiantil.

En los diferentes grupos de trabajo se ha hecho hincapié en la necesidad de construir un proceso en el que participen todo tipo de mujeres, y se ha profundizado en los motivos de esta movilización, que se plantea como un desafío a un sistema económico y social que condena a las mujeres a la precariedad y a la vulneración sistemática de derechos.

En clave laboral se ha recordado las luchas recientes de las mujeres trabajadoras como las de Bershka, las Kellys y las trabajadoras del hogar, entre otras. "La huelga feminista va más allá de lo que tradicionalmente ha sido una huelga laboral (...), somos mayoría

400 MUJERES Y MÁS DE CIENTO COLECTIVOS PARTICIPAN EN EL SEGUNDO ENCUENTRO ESTATAL PARA LA HUELGA FEMINISTA

El encuentro ha supuesto sin duda un hito en la movilización feminista multiplicando la participación del celebrado en Elche, evidenciando el crecimiento del feminismo como herramienta para trabajar por el cambio de toda la sociedad, hasta ahora sin reflejo en las agendas políticas

en la sanidad, en la enseñanza, en los trabajos del hogar", han remarcado. En la rueda de prensa se ha tendido la mano al mundo sindical, advirtiendo que son estas organizaciones las que tienen que ver en la movilización un hito importante y participar de ella.

Proponen también una huelga de trabajo de cuidados y trabajo doméstico, entendiendo que tradicionalmente es un trabajo que ha recaído en los hombros de las mujeres, y exigiendo que "que el trabajo de cuidados sea realmente considerado como tal".

Además una huelga de consumo que entienden que en una sola jornada no puede afectar tangiblemente, pero con el trasfondo de la importancia que supone poner encima de la mesa una nueva forma de consumo más respetuoso "con el medio ambiente, con nuestras vidas y con los derechos de las trabajadoras del comercio", afectadas por una tremenda precariedad laboral.

Proponen también una huelga de educación. "Pararemos en los colegios, institutos y universidades, espacios que



Foto: Huelga Feminista 8M



están muy lejos de ser éstos en los que se crece en equidad y en igualdad. Donde además planteamos exigencias de una educación pública y laica, la bajada de las tasas y el aumento de las becas".

El encuentro ha querido también mostrarse "claramente contra las fronteras", enfrentándose a las actuales

leyes de extranjería y CIES, donde también fallecen mujeres, como Samba Martine. "Queremos derechos para todas las mujeres", han asegurado, advirtiendo que desde "el feminismo tenemos otra forma de pensar y organizar el mundo" y deseando "una vida mucho más digna para todas las personas".

Ha tenido espacio también la lacra del terrorismo machista. En este sentido se ha asegurado no estar dispuestas "a seguir sometidas por las violencias machistas, se expresen en los espacios que se expresen". "Queremos vivir libres de todo tipo de violencias".

También se ha recordado una lucha continua desde el ámbito feminista. "Queremos ser dueñas de nuestros cuerpos y nuestras vidas", y en este sentido han recalcado que su deseo con respecto a estos derechos es que "el Estado los garantice, la sociedad los respete y la Iglesia no se meta".

Además se ha acordado la celebración de un tercer encuentro en primavera que valore la movilización de este próximo 8 de marzo y trabaje por organizar nuevas movilizaciones. "Con esta huelga queremos pararlo todo", se advertía en la rueda de prensa de valoración del encuentro, pero entendiendo que el paro es tan solo un hito. "La huelga responde a un proceso de movilización de años", "no es una cosa de un día, ni una acción simbólica, y no va a acabar con la jornada de huelga", han asegurado.

El encuentro ha supuesto sin duda un hito en la movilización feminista multiplicando la participación del celebrado en Elche, evidenciando el crecimiento del feminismo como herramienta para trabajar por el cambio de toda la sociedad, hasta ahora sin reflejo en las agendas políticas. Sin embargo, de este encuentro emana una sensación de fuerza imparable, que hace un "llamamiento a todas las mujeres a parar el mundo", porque "diversas y juntas somos invencibles". ■

Jornada de lucha estatal contra las listas de espera. Enero 2018

CAS MADRID

En junio de 2017 más de 600.000 personas estaban a la espera de una intervención quirúrgica en todo el Estado y una de cada cinco esperaba más de seis meses a ser intervenida. En 2008, eran 364.000 personas, lo que indica que en estos años de recortes el número casi se ha duplicado.

Respecto a la lista de espera diagnóstica, casi dos millones de personas esperaban la primera consulta con el especialista, con un tiempo medio de espera de casi sesenta días.

Lo que ha ocurrido en estos últimos años es que el "cuello de botella" ha pasado del quirófano al diagnóstico (primera cita con el especialista), retrasándose aún más la atención de los enfermos, y llega a ocurrir que haya personas que fallecen antes de recibir tratamiento.

Estas vergonzosas cifras, sin embargo, no son reales. El sistema utiliza diferentes estrategias para falsear los datos, ya sea retrasando la inclusión en la lista, bloqueando las agendas, presionando a los profesionales, etcé-

tera. Este deterioro planificado del sistema ha empujado a sectores de población que aún mantienen cierta capacidad adquisitiva hacia los seguros privados. Así, a pesar de la crisis económica, se ha pasado de 5,3 millones de personas con un seguro sanitario privado en 2006 a siete millones en 2016, es decir, de 1,7 millones de personas más.

Sin embargo, es posible enfrentar el problema de las listas de espera y reducirlas en gran parte, incluso con menos gasto sanitario, pero exige tomar una serie de medidas de sentido común, utilizando la totalidad de los recursos existentes en el Sistema Nacional de Salud (quirófanos, tecnología, etc.), lo que colisionará con intereses particulares que están instaurados con mucha fuerza dentro de la Administración sanitaria.

EN MADRID

Hospital La Princesa: puerta principal, Diego de León, 62. De 10:45 a 11:45.

Hospital Gregorio Marañón: puerta principal, Dr. Esquerdo, 46. De 11:45 a 15:00.

Hospital 12 de Octubre: puerta principal, Avda. Córdoba, s/n. De 11:00 a 12:30.

Hospital público de Mostoles, puerta principal, calle Río Júcar s/n. De 18:30 a 19:30.

Hospital de Aranjuez, puerta principal, Avda. Amazonas Central, s/n. De 17:00 a 18:00.

Para ello proponemos: la creación de un turno de tarde en los hospitales, en las especialidades médicas que sea necesario, para mantener funcionando a pleno rendimiento todos los recursos hasta las 21:00. Esto permitiría contratar a los profesionales que actualmente obligamos a emigrar (cuando su formación nos cuesta hasta 300.000€) y también suprimir las horas extra realizadas por las tardes; la prohibición de los conciertos con centros privados, innecesarios al poner a funcionar los centros públicos al cien por cien, con el consiguiente ahorro; la incompatibilidad absoluta para que el personal del sector público trabaje en la privada, pues ninguna empresa privada permite a sus profesionales trabajar en la competencia; el establecimiento de garantías y plazos para la atención similares en todo

el Estado, independientemente del lugar de residencia, para acabar con las vergonzosas diferencias que se han instaurado en estos treinta años; la asignación y entrega de un código al paciente en el momento de la decisión clínica de petición de prueba diagnóstica o intervención que asegure su entrada en lista de espera automáticamente; y la democratización del sistema, transparencia absoluta y acceso sencillo a todos los datos de actividad, calidad, gasto y adjudicaciones del SNS. ■



DERECHOS HUMANOS / VIVIENDA

La PAH registra en el Congreso una propuesta de ley de vivienda

PLATAFORMA DE

AFFECTADOS POR LA HIPOTECA
El miércoles 10 de enero la Plataforma de Afectados por la Hipoteca registramos en el Congreso la Ley de Vivienda de la PAH: un texto de ley que de aprobarse acabaría con los desahucios, las deudas hipotecarias impagables, la pobreza energética, regularía los precios del alquiler y permitiría realojar temporalmente a familias en emergencia en pisos vacíos de la banca. El registro se ha planteado en abierto, dando la posibilidad a todos los grupos parlamentarios de participar poniendo su firma sobre el texto de la ley. Esta participación se ha visto reforzada por la presencia y apoyo público de Unidos Podemos, PDECat, ERC, Compromís y EH Bildu.

El texto registrado abre una nueva etapa del derecho a la vivienda en el Estado español, que da la oportunidad histórica de que se inicie un diálogo democrático en el Congreso sobre un tema tan vital para las familias como es la protección de sus hogares. El texto de ley aún, por una parte, las demandas que provienen de las familias afectadas por la emergencia habitacional. Son demandas que, de hecho, la PAH ya hace reales mediante campañas de movilización contra bancos y suministradoras y que a día de hoy han conseguido miles de soluciones. Y, por otra parte, recoge las propuestas que desde los grupos parlamentarios se han realizado al texto en un proceso de negociación e integración que ha durado más de nueve meses.

Hablamos, por tanto, de un texto de consenso que recoge tanto la voluntad de la sociedad civil como las propuestas de los grupos que configuran el Congreso.

A pesar de que las familias que formamos la PAH hemos estado dispuestas en todo momento a dialogar y negociar, nos encontramos con que el Gobierno del Partido Popular, con el apoyo incondicional de Ciudadanos, podría interponer un veto a nuestra propuesta de ley, impidiendo que la misma se debata en el Congreso. Es un veto que no tendría ninguna justificación, ya que el Gobierno solo puede vetar propuestas de ley que afecten a los Presupuestos Generales de la PAH contempla que las medidas que se considere

que afectan a los presupuestos no se apliquen hasta los próximos Presupuestos Generales de 2019. De interponer un veto, el Partido Popular no tendría ninguna justificación formal para hacerlo más que su voluntad de defender la banca, los grandes especuladores y las suministradoras.

Nosotros y nosotras hemos recorrido un largo camino haciendo el trabajo de protección de derechos humanos que el Gobierno del PP debería haber hecho. Actualmente los datos hablan por sí solos: hay un desahucio cada ocho minutos y hasta cinco millones de hogares sufren pobreza energética. Hay vidas en juego y soluciones para acabar con la situación. El Gobierno del PP y el grupo parlamentario de Ciudadanos deben tener ahora al-



tura democrática, comprometiéndose públicamente a que no interpondrán un veto a nuestras demandas, que no ve-

tarán a las madres y padres que quieren dar de cenar caliente a sus hijos, que no vetarán a los y las jóvenes que aspiran a po-

VIVIENDA / DERECHOS HUMANOS

173 razones diarias para una ley de vivienda ciudadana

Las políticas del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español han promovido un estado de emergencia que aboca a la ocupación por necesidad a las 173 familias que se quedan en la calle cada día

LUIS MANUEL SANMARTÍN

Un contrato de alquiler que no nos renuevan, precios imposibles, una mudanza forzada, un laberinto de dificultades para acceder a una vivienda pública, un banco que nos estafa con cláusulas abusivas... son situaciones con las que nos identificamos, situaciones por las que pasan también nuestras compañeras y compañeros de trabajo, nuestros padres y madres, nuestros hijos e hijas, nuestras parejas. Hoy, vivir bajo un techo seguro se ha convertido en un privilegio.

Es una debacle que tiene responsables y responsabilidades en los Gobiernos de turno del PP y del PSOE. Ambos Gobiernos, ya antes de que protagonizaran los rescates a la banca, favorecieron a los bancos

convirtiendo el alquiler en una opción cara e inestable. La lógica era sencilla: cuanto más difícil sea vivir de alquiler, más forzarían a las familias a endeudarse con hipotecas basura. Y así fue como entre ambos Gobiernos desaparecieron los contratos indefinidos de renta antigua, se redujo la duración mínima de los contratos a tres años y se desvincularon los precios de alquiler del IPC.

Precios que suben como la espuma

Es decir, la emergencia que durante la crisis sufrieron las familias que eran incapaces de pagar hipotecas abusivas continúa y se replica ahora con los alquileres. La falta de un parque público de vivienda imposibilita

equilibrar los precios del mercado, que siguen subiendo como la espuma, disparados más de un 30% desde 2013. En ciudades como Barcelona y Madrid, más de la mitad de los ingresos de quienes viven de alquiler se destinan a pagar la vivienda. Como resultado, el alquiler no puede contemplarse como modo de vida.

Hoy en día, los alquileres son de los más cortos en toda la Unión Europea, y sus precios no refieren a absolutamente ningún índice que mida la capacidad adquisitiva de la ciudadanía. Y esto ocurre mientras en otros países como Alemania y Francia existen índices de referencia que marcan el precio de los alquileres para que éstos sean asequibles y accesibles. Índices que se basan en la locali-

zación de la vivienda, sus características y la antigüedad.

Sin un parque público de vivienda

Y la consecuencia de dificultar el acceso a un bien de primera necesidad como es la vivienda es que las familias ya no pueden vivir de manera regular en una casa, ni mediante hipotecas ni mediante alquiler. Y lo peor de todo es que cuando 173 familias son desahuciadas cada día, no existe un parque público de vivienda donde realojarlas. El parque público del Estado español no llega ni a un 2%, mientras en el resto de la UE la media mínima es del 15%. Y esta carencia no es casual: de nuevo fue la connivencia entre el PP, el PSOE y la banca, que derivó a una falta de políticas para aumentar

el parque público y seguir forzando a las familias a endeudarse para costearse un hogar.

A estas 173 familias que se quedan en la calle cada día, incapaces de acceder a una vivienda en propiedad, en alquiler o mediante un realojo en una vivienda pública, solo les queda una durísima elección: o vivir en la calle con sus hijos u ocupar un piso vacío. Dicho de manera más clara, las políticas del PP y del PSOE en materia de vivienda han promovido un estado de emergencia que aboca a las familias a la ocupación por necesidad. Sin embargo, la ciudadanía nunca se quedó parada para ver cómo se vulneran derechos intrínsecos en las personas.

Como bien sabemos, durante todos estos años quien visibilizó el drama de los desahucios fue la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Y siempre lo ha hecho poniendo soluciones sobre la mesa. Recientemente sus propuestas se han recogido en un texto de ley llamado la Ley de la Vivienda de la PAH. Es decir, todas las pequeñas victorias que durante estos nueve años de vida han logrado se quieren extender al conjunto de la ciudadanía. Registrada en el Congreso de los Diputados, plantea soluciones de puro sentido común.

Un bien de primera necesidad

Acabar con las deudas impagables de por vida al entregar la

casa, conseguir alquileres asequibles, realojar a las familias vulnerables en viviendas vacías de la banca y acabar con los cortes de suministros básicos: lógica aplastante, medidas que no solo solventan la emergencia habitacional de hoy, sino que colocan las bases de un nuevo modelo que garantice el derecho a la vivienda. Un modelo en el que ninguna familia tenga nunca más que tener dificultades para llegar a fin de mes y alimentar a sus hijos por costear un bien de primera necesidad como es la vivienda.

Ahora que esta ley ha sido registrada, el Gobierno del PP tendrá hasta el 8 de marzo para decidir si permitirá que se debata en el Congreso. Su amenaza más directa es interponer un veto a esta propuesta de ley, con el apoyo del grupo de Ciudadanos, bajo justificación de que afecta a los Presupuestos Generales en vigencia. Sin embargo, esta ley está pensada para que, si se considera que alguna de sus medidas afecta a los presupuestos en vigencia, éstas se apliquen en los próximos. De todas maneras, no existe ninguna justificación para vetar que exista un debate democrático en el Congreso alrededor de un tema tan vital para las familias como es tener un hogar. Mientras tanto, cada día hay 173 razones para adelantar lo antes posible este debate. ■



PLATAFORMA AFECTADOS POR LA HIPOTECA

no vetarán el artículo 47 de la Constitución, que garantiza a todas las personas una vivienda digna y adecuada.

Estamos solicitando una demanda de mínimos: dar voz a las familias que ven peligrar su hogar y su futuro, que dejen trabajar y debatir al Congreso una ley ciudadana que ya suscriben más de un centenar de ayuntamientos, cientos de colectivos sociales e incluso la propia ONU. Que la democracia y el diálogo puedan tener lugar para debatir una ley que ya es de todas y todos y para protegernos a todas y a todos.

Debatir la ley de vivienda de la PAH no solo trata de dialogar sobre el futuro de millones de hogares. Debatir la ley de vivienda de la PAH será el reto de la democracia en 2018. El silencio del Gobierno del PP y de Ciudadanos cuesta cada ocho minutos su hogar a una familia, pero su apuesta pública por debatir la ley de vivienda de la PAH permitirá estar más cerca de salvar el futuro de todas y su propia dignidad.

¡Hoy damos el primer paso para convertir el "Sí se puede" en ley!

#UnaLeyDeTodas
#LeyViviendaPAH

der alquilar una vivienda, que no vetarán a las familias que se ven en la calle sin un realojo garantizado por la Adminis-

tración pública, que no vetarán que las familias afectadas puedan participar en la creación de leyes que les protejan, que

DATOS OFICIALES

CASI 20.000 DESAHUCIOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE ESTE AÑO

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en el tercer trimestre de 2017 se han presentado en los juzgados 5.518 nuevas ejecuciones hipotecarias y se han producido 19.606 nuevos desahucios en todo el Estado. Siguen bajando los derivados de ejecución hipotecaria, fruto de la "tregua" que mantiene los procedimientos paralizados en los juzgados, a la espera de las resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cláusulas de vencimiento anticipado y sobre las de intereses de demora. Y continúa el ascenso imparable de los desahucios como consecuencia de impago del alquiler, que aumenta un 4,2%, como consecuencia de la indefensión que sufren los inquilinos por las reformas de la Ley de Arrendamientos Urbanos, la burbuja que está generando en los precios del alquiler el cambio a usos turísticos de viviendas que antes eran residenciales

PAH y, por supuesto, los bajos salarios, que impiden cada vez más el acceso a una vivienda digna.

Esta brutal cifra de casi 20.000 desahucios pone nuevamente de manifiesto el grave incumplimiento por parte del Estado de las recomendaciones contenidas en el dictamen de Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU del pasado mes de junio, en el que se establecía un plazo de seis meses para realizar una serie de modificaciones legislativas, judiciales y sociales que el Gobierno parece ignorar hasta el momento.

Desde la PAH consideramos que el derecho fundamental de acceso a una vivienda digna en nuestro país solo será posible mediante la aprobación y aplicación íntegra de la ley de vivienda propuesta por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, registrada en el Congreso el 10 de enero, y por ella continuaremos la movilización necesaria hasta su aprobación.

DERECHOS HUMANOS

Orgullo Vallecano agradece las muestras de apoyo y solidaridad

ORGULLO VALLEKANO
El colectivo Orgullo Vallecano quiere hacer público su agradecimiento por todos los mensajes de apoyo, solidaridad y afecto recibidos durante los últimos días.

Finalmente, todo el trabajo programado durante meses ha sido llevado a cabo entre el calor de nuestras vecinas y vecinos, que salieron a la calle desafiando a la lluvia para que Vallecas volviera a construir colectivamente una nueva noche de ilusión para nuestras niñas y niños.

Todo ello no hubiera sido posible sin el buen trabajo coordinado del Servicio de Dinamización Vecinal de la FRAVM, de la Mesa de Igualdad y Género del Distrito - Foros Locales, la Asociación Vecinal Puente de Vallecas, así como de las entidades que han organizado esta cabalgata: Mesa de Igualdad y Género de Puente de Vallecas - Foros Locales, Asociación de Vecinos/as del Puente de Vallecas, CMS Puente de Vallecas, Servicio de Dinamización Vecinal Puente de Vallecas - San Diego, FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de

Madrid), Foros Locales Puente de Vallecas, A.V. Alto del Arenal, A.V. Fontarrón, A.V. Palomeras, A.V. Madrid Sur, Bicillecas, Valdecas, En Bici por tu Ciudad, Cofradía Marinera de Vallecas, Asociación Integrando; Asociación Nuevas Palomeras, Escuela de Danza Harmonía, Alcampo, Charanga Tarambana, Contrapunto, A.V. San Pío de Fontarrón, Carroza de Ecuador, Grupo Érase, Escuela de Danza Empezar de Cien, AMPA Colegio Doctor Tolosa Latour, Charanga Palomeras Bajas, Asociación Cultural Gandalf, Escuela de Danza Alma de la Riva, Cooperativa Abierto Hasta el Amanecer, CS Seco, CS La Villana, A.V. PAU de Vallecas, plataforma feministas del barrio, Festival Agrocuir (Galicia), Federación de Padres y Madres de Niños Trans de Castilla y León, las reinas magas de Extremadura. Y el buen trabajo coordinado de la junta de distrito de Puente de Vallecas y su área de Cultura.

Y, por supuesto, a nuestras tres reinas, Roma Calderón, La Prohibida y Dnoé Lamiss, por su compromiso, paciencia y decisión.

Acabada la Cabalgata, Orgullo Vallecano también quiere agradecer a las decenas de periodistas y medios que se han preocupado por contrastar la información, preguntar a las fuentes y ejercer su trabajo con ética, rigor y profesionalidad.

Ante el año 2018 que acaba de comenzar, nuestra organización quiere transmitir a la ciudadanía que su labor en defensa de la igualdad y la diversidad continúa con energías renovadas, especialmente en lo relativo a la defensa ante los delitos de odio, cuestión imprescindible para construir una sociedad en la que la convivencia, el respeto y la justicia sean valores incuestionables. ■

INFORMACIÓN:

✉ orgullovallekano@gmail.com

🐦 [@orgullovallekano](https://twitter.com/orgullovallekano)

f [@orgullovallekano](https://www.facebook.com/orgullovallekano)

CORRUPCIÓN

6 de enero, día de Reyes, atrapados por la corrupción

ASAMBLEA POPULAR DE ALUCHE

El pasado día 6 de enero, el día de los Reyes Magos, la Pascua Militar y el sorteo de Lotería del Niño, miles de conductores quedaron atrapados en la AP6 desde la tarde de ese mismo día hasta la mañana del día siguiente debido a una nevada. En su mayoría eran clases populares que habían planificado sus viajes y volvían de pasar el día de Reyes con sus familias. Familias con niños, abuelos y jóvenes que salieron antes para que no les cogiera el temporal. Lo más sorprendente es que después de pagar el peaje se encontraron con el colapso sin que nadie los avisara de que la carretera estaba cortada, pues primero está el beneficio de la empresa concesionaria y luego la seguridad de las personas.

Mientras tanto, ese día se celebraba la Pascua Militar, donde una élite, tanto los asistentes como otros aduladores, celebraba sus tramas corruptas, sus sobres en B y los privilegios para los podere-

res económicos. Los trabajadores, los autónomos, los jubilados... estaban esperando a que las autoridades asumieran sus responsabilidades y pusieran los medios para solucionar un problema que estas autoridades no habían previsto. La Guardia Civil no actuaba porque para los responsables políticos del Ministerio del Interior su principal misión es atrapar titiriteros, tuiteros, formar a una Policía política o reprimir cualquier protesta. La comunidad autónoma, responsable del 112, tampoco actuaba porque solo está interesada en sus entramados de corrupción: Canal de Isabel II, Lezo, Gürtel... El Ministerio de Fomento, preocupado en privatizar puertos o rescatar con miles de millones autopistas para beneficiar a las concesionarias.

Entretanto el cambio climático produce fenómenos meteorológicos más extremos, pero es algo a lo que no piensan prestar atención e, igual que en su anterior reunión el pasado 12 de octubre no les interesó el nivel

de contaminación que había ese día en la ciudad de Madrid y nos entretuvieron con la cortina de humo de Cataluña, el 6 de enero pasó lo mismo: en lugar de preocuparse por el grave temporal, nos hablan sobre supuestas fake news a través de la red. Y si no creen a los científicos, que pregunten a los militares de la UME, que cada vez tienen que intervenir en situaciones más complicadas como incendios o temperaturas más extremas. Ahora tienen la desvergüenza de decir que fue una situación excepcional o inédita, pero lo que no es excepcional es que nuestro dinero esté en paraísos fiscales. Entretanto los ciudadanos estamos expuestos a un azar perverso en el que puedes quedarte colapsado en alguna carretera, urgencia de hospital o en algún juzgado. De nuevo la Lotería del Niño les ha tocado a las élites, pero el pueblo sigue jugando, porque algún día podrá recuperar el dinero que le han robado y dejar de estar atrapado. ■

RACISMO Y PRECARIEDAD

Carteles y sindicalismo contra el racismo institucional

El Sindicato de Manteros y Lateros de Madrid empapela las calles de la ciudad con carteles que denuncian el racismo institucional que sufren las personas migrantes

REDACCIÓN EL SALTO

“El racismo institucional condena a la explotación, exclusión, invisibilidad, criminalización” es el rotundo mensaje que ha lanzado el Sindicato de Manteros y Lateros de Madrid mediante una campaña de cartelera que ha colocado más de dos mil pósteres de gran tamaño en paredes de toda la ciudad.

Esta acción supone la tarjeta de presentación del sindica-

to, que denuncia las condiciones de vida a las que se ven abocadas las personas migrantes en situación irregular en España. “Como manteros y lateros —explican en un comunicado sobre la campaña—, personas que hemos tenido que dejar nuestros países por diferentes motivos queremos denunciar el racismo que nos violenta a diario”.

La campaña apunta directamente a la responsabilidad de

las instituciones, ya que consideran que “el racismo institucional se manifiesta de varias formas: en las fronteras y sus sistemas de control donde miles de personas están muriendo; en los CIE, cárceles para extranjeros que no han cometido ningún delito, y en las leyes racistas que nos violentan”. El sindicato afirma que “España sigue siendo racista en el siglo XXI”, ya que es una sociedad que “no ha hecho una reflexión sobre su pasado colonizador de muerte y explotación”.

Las críticas de los manteros se concretan en la vigente Ley de Extranjería, que “hace muy difícil que podamos legalizar nuestra estadia y así poder tener otro tipo de trabajo”. “La Ley de Extranjería es racismo institucional: la gente no tiene derecho a trabajar y encima

si vende en la calle la meten en la cárcel”, denunciaba Malick Gueye, portavoz del Sindicato de Manteros y Lateros de Madrid, en *El Salto* en agosto. “Es un agujero sin salida, y ésta es una ley racista que dice que la gente no tiene derecho a integrarse. Pides todo el tiempo la integración de la emigración y luego pones una ley que no lo permite, porque alguien que no tiene papeles no tiene derecho a trabajar, ni a estudiar ni a nada. ¿Cómo quieres que se integre?”.

La Ley de Extranjería dicta que para solicitar la regularización por arraigo social es necesario, entre otras condiciones, haber permanecido un mínimo de tres años en España. Para Tania García, jurista de la Asociación Sin Papeles de Madrid, “lo peor para los compañeros es la



dificultad de ganarse la vida en esos tres años: o manta, o explotación laboral severa o ser víctima de trata de seres huma-

nos en la economía informal; no hay otra alternativa”.

Según expone García, “durante esos tres años estás en un

DERECHOS HUMANOS

Los juzgados frenan un nuevo intento de restringir el derecho de visitas en el CIE de Aluche

Comunicado conjunto de SOS Racismo Madrid, Karibu, Pueblos Unidos y Coordinadora de Barrios

POR SOS RACISMO MADRID

Los tres juzgados de instrucción que ejercen las funciones de control del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche han rechazado unánimemente una comunicación remitida por el director del CIE en la que pretendía, una vez más, establecer restricciones y obstáculos al derecho de las personas internas a recibir visitas de ONG. En el reciente auto firmado por los tres magistrados a fecha de 11 de diciembre de 2017 se ha acordado requerir al director del CIE de Madrid para que no vulnere el derecho esencial de visitas, dé cumplimiento al vigente auto del Juzgado de Instrucción nº6, en funciones de control del CIE, de fecha 13 de enero de 2011, y amplíe las garantías y facilidades para las visitas. De forma contundente, seña-

lan que “Los jueces de control, analizada la comunicación del Sr. director del CIE, consideramos que no se aprecian motivos que justifiquen la conveniencia de modificar el sistema actual de visitas de las ONG al centro”.

La comunicación remitida por la dirección del CIE pretende generar barreras burocráticas para el acceso de organizaciones de defensa de los derechos de las personas migrantes, así como eliminar el carácter confidencial de las visitas, anulando en la práctica el auto vigente de fecha 13 de enero 2011, en el que se estableció un marco para el derecho de visitas de las ONG al CIE y que fue refrendado por la propia dirección del CIE posteriormente.

Cabe señalar que el actual régimen de visitas de las ONG

dimanaba del oficio de fecha 1 de marzo de 2011 remitido por la propia dirección. Supone una auténtica incongruencia que, ahora, la propia Administración se erija en juez y parte, incurriendo de esta manera en una actuación arbitraria, expresamente prohibida en el art. 9.3 de la Constitución Española. El método utilizado en esta ocasión por la dirección del CIE ha sido una comunicación. Mediante esta vía, decide unilateralmente la fijación de unas condiciones de visita que, sin amparo normativo alguno, se utilizan para la restricción de derechos y pretenden vulnerar la competencia de los jueces de control.

El comunicado ignora a su vez los autos posteriores de los juzgados de control de Madrid, que han reconocido la vigencia y obligado cumplimiento del

auto del Juzgado de Instrucción nº6 de fecha 13 de enero de 2011, instando al director del CIE a ajustarse a lo especificado en su parte dispositiva (auto del Juzgado nº6 de 28 de diciembre 2015 y auto del Juzgado nº19 de 8 de agosto 2017).

Además, la administración del CIE deliberadamente intenta confundir la asistencia social que debe prestar con arreglo a lo establecido en el RD 162/2014 con la intervención de las ONG que tengan entre sus fines la defensa de los derechos de las personas migrantes.

En este sentido el reglamento es claro: la asistencia social es una prestación obligatoria que el Estado debe facilitar, bien directamente, bien a través de la contratación de terceros. Pero eso no es óbice para que ONG u otros organismos u organizaciones, nacionales o internacionales, puedan dar cumplimiento a sus fines.

La labor de las ONG que visitan el CIE no es la asistencia

social, es una figura diferente que pasa por el acompañamiento a las personas internas en su dimensión más integral, por la información de su situación jurídica, sin hurtarles ni esconderles nada, así como por la vigilancia y denuncia de las vulneraciones de derechos.

El convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y las entidades subvencionadas incluye en su cláusula decimotercera la obligación de “guardar secreto sobre datos e información de los que tenga conocimiento”. En contraposición, Pueblos Unidos, Karibu, SOS Racismo y Coordinadora de Barrios, desde la independencia que les ofrece el no estar sujetas a ningún contrato o subvención, siguen apostando por mantener las visitas regulares a las personas en los CIE de todo el Estado. Su actividad a lo largo de los años ha demostrado que en los Centros de Internamiento de Extranjeros se vulneran los derechos de las personas internas, especialmente en lo relativo al internamiento de niñas, niños y adolescentes, el acceso a la asistencia sanitaria y jurídica o el internamiento de personas en situaciones de extrema vulnerabilidad. Además, han apoyado a quienes han denunciado agresiones y vejaciones durante su internamiento. Es este trabajo de denuncia que

contribuye a desmontar la impunidad y la opacidad del CIE el que incomoda a la dirección del centro, que persigue incansablemente la posibilidad de reducir o incluso fulminar el papel de las organizaciones de apoyo a las personas migrantes, para eliminar así la posibilidad de que las personas retenidas ejerzan sus derechos.

Lamentablemente, la existencia de los CIE y las deportaciones como elementos tangibles del racismo institucional siguen haciendo necesario el trabajo de apoyo a quienes sufren las políticas migratorias.

Desde las organizaciones Karibu, SOS Racismo, Coordinadora de Barrios y Pueblos Unidos han resaltado la respuesta y el papel de los juzgados de control y han reiterado su intención de seguir trabajando por el cierre de los CIE y el fin de las deportaciones. “Ese trabajo se torna imprescindible con un Ministerio del Interior que, mediante el incumplimiento reiterado de la normativa en los CIE, la justificación de las devoluciones ilegales en la frontera sur, la apertura de un centro penitenciario en funciones de CIE, el auge de las deportaciones exprés o las deportaciones en vuelos colectivos, pretende dar continuidad a su política migratoria racista, represiva e inhumana”, han manifestado. ■

La barricada cierra la calle pero abre el camino



Carteles del Sindicato de Manteros y Lateros de Madrid contra el racismo institucional. BYRON MAHER

parte de la Policía. “No somos ningún tipo de mafia, solo somos personas que intentamos sobrevivir en España. No somos invisibles, aunque mucha gente en la calle haga como si no nos viera”, lamentan en el comunicado.

Otro de los campos de batalla que afrontan son las ordenanzas municipales, como las de Barcelona o Madrid, que sancionan la venta ambulante sin licencia e implican además multas pecuniarias, lo que complica la situación. “Si tienen multas impagadas se dificulta la regularización porque supone tener deudas con la Administración pública”, señala la jurista. Por ello, desde la ASPM abogan por reformar dichas ordenanzas y cambiar las multas económicas por trabajos en beneficio de la comunidad.

“Todos los manteros en cada sitio de España luchan contra lo mismo: el acoso, la persecución policial y la penalización de la manta”, explicaba Gueye hace unos meses. “En una ciudad somos pocos. En Madrid quinientos, en Barcelona unos seiscientos... pero si nos unimos para una lucha conjunta en todo el Estado nos pueden oír”. ■

limbo en el que tu supervivencia es bastante complicada, y no solo la tuya, también la de la gente que dejas en tu tierra

esperando a que tú produzcas para enviar dinero”.

También denuncian las agresiones y persecuciones por

DERECHOS HUMANOS

Firma el manifiesto 'Parad de pararme'

SOS RACISMO MADRID

El pasado 23 de noviembre se celebró en la sede del Defensor del Pueblo una mesa redonda en la que jóvenes activistas afectados por controles policiales guiados por el perfil étnico compartieron sus experiencias y analizaron los avances se han producido a lo largo de estos años en esta materia y las importantes lagunas que quedan aún por abordar. Puedes ver el vídeo completo de la sesión y un resumen de los testimonios en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2mGPcck>

Dicho acto coincidió con el XXV aniversario del día en que Rosalind Williams fuera parada por un agente de la Policía debido a que, tal y como reconoció el propio agente, era negra. Esta identificación policial marcó el inicio de un largo procedimiento judicial en el que, después de que las instancias españolas desestimaran sus pretensiones, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas decretase finalmente en el año 2009 que dicha conducta



había vulnerado su derecho a no ser discriminada.

La campaña de incidencia política “Parad de pararme. La apariencia no es motivo”, en la que se inscribe este acto, busca conseguir el compromiso de representantes políticos y cuerpos policiales para la prohibición explícita y la persecución activa de las identificaciones policiales por perfil étnico.

En esta campaña exigimos que se reconozcan y condenen los controles de identidad por

perfil étnico, que son el elemento más básico del racismo institucional, y animamos tanto a organizaciones como a personas a título individual a que se unan a la campaña firmando el manifiesto. ■

INFORMACIÓN:

Recogida de firmas: <http://bit.ly/2Dmc8HP>

DERECHOS HUMANOS: REPRESIÓN

Todos somos Helena Maleno

A la defensora de los derechos humanos Helena Maleno la persiguen por hacer lo que debería estar haciendo el Gobierno español y por denunciar lo que hace el Ministerio del Interior. Ella salva vidas, ellos las abandonan

JAVIER GALLEGO

La activista y periodista Helena Maleno salva vidas. “No exagero si digo que posiblemente sea la persona que más vidas ha salvado en el Estrecho”, dice el jefe de Salvamento Marítimo en Almería. Sus llamadas a los servicios de rescate para alertar de pateras a la deriva sirven para recoger a cientos de hombres, mujeres y niños abocados a la muerte en el mar. Esta mujer incansable lleva años dando protección a refugiados y migrantes en la frontera sur de Europa.

También denunciando la violencia policial contra ellos y las violaciones de derechos humanos que cometen nuestras fuerzas de seguridad en nombre de nuestro Gobierno. Ahora esa Policía española la ha llevado a los tribunales para acusarla de favorecer el tráfico de personas. Ella jamás ha ocultado que presta asistencia, incluso telefónica, a quienes intentan cruzar, porque por encima de cualquier legalidad está el deber de auxilio. Es miserable intentar convertir en crimen la

defensa de la vida. La Policía Nacional a la que Maleno ha señalado por cometer ilegalidades quiere hacer de ella una delincuente, qué casualidad.

La Unidad de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales trató de procesarla en España, pero la Audiencia Nacional archivó el caso porque no veía delito. Entonces llevaron su informe a la Justicia marroquí, aunque sin advertirle al juez del rechazo del tribunal español. La causa ha sido admitida en Marruecos, donde Maleno se enfrenta a penas que van desde los seis meses hasta la cadena perpetua. El mundo al revés. Se hostiga a quien protege a las personas y la acusan quienes deben protegerlos.

A Helena Maleno la persiguen por hacer lo que debería estar haciendo el Gobierno español y por denunciar lo que hace el Ministerio del Interior. Ella salva vidas, ellos las abandonan. Ella socorre mientras el Gobierno de Rajoy solo acoge a 2.000 de los 17.000 refugiados que se comprometió y abandonó a 15.000 en las condiciones

infrahumanas de los campos de concentración. Ella ayuda a rescatar a miles en el mar, mientras España y la UE les dan la espalda a las 3.000 personas que se han ahogado en el Mediterráneo, 223 intentando llegar a las costas de nuestro país.

Ella ha sido fundamental para que se investigase la muerte en la playa del Tarajal de los 15 hombres sobre los que disparó la Guardia Civil con la aprobación de Fernández Díaz. La unidad policial que la denuncia depende del ministerio al que Helena Maleno ha señalado por autorizar el uso de pelotas de goma, cuchillas, porrazos y devoluciones *en caliente* contra quienes intentan entrar aquí. No dudo del trabajo honesto de muchos policías, pero sí de quien promueve esta persecución. El silencio del ministro Zoido es cómplice o culpable.

Pero son muchas las voces que han salido en defensa de esta defensora de los más débiles. Hombres, mujeres y niños que le deben la vida. Compañeros que la ven dejarse cada día la suya por los demás. Me quedo con las palabras de Abdulay, refugiado de 11 años, que la llamó y le dijo: “¿cómo estás, tita? Quiero que sepas que todos somos Helena”. Dice ella que esa frase hizo que todo cobrara sentido. Lo que no tiene sentido ninguno es perseguir por salvar vidas.

Ahora es ella la que necesita ayuda. Defendamos a quien defiende, protejamos a quien protege. Hay que salvar a la salvavidas. Todos somos Helena Maleno. ■

Realizada marcha contra los CIE

REDACCIÓN

El pasado 7 de enero, convocada por diversos colectivos y organizaciones de derechos humanos, una marcha recorrió las calles de los distritos de Usera y Carabanchel hasta llegar al Centro de Internamiento de Aluche para exigir el cierre de este tipo de instalaciones, bajo el lema “Ni CIEs, ni encierro, ni fronteras”.

La manifestación salió alrededor de las 18:00 del Metro Usera para seguir por plaza Elíptica, Opañel, Oporto y Vista Alegre, hasta los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel donde se encuentra ubicado el CIE de Aluche. “El encarcelamiento de personas sin papeles en estos centros supone



RAFAEL COLLANTES

una vulneración sistemática de los derechos más básicos y la criminalización de las personas migrantes. Basta recordar que hace pocos días se ha producido la muerte, todavía sin aclarar, de un inmigrante de 36 años y nacionalidad argelina en la cárcel de Archidona, convertida en pseudoCIE”, denunciaban los convocantes.

La lucha de hoy es el futuro de mañana

SOLIDARIDAD / LOS DESALOJOS SIGUEN VIVOS, LA SOLIDARIDAD TAMBIÉN

#IsaLibre: cómo un libro sobre desahucios puede convertirse en una caja de resistencia

SARA MONTERO | CUARTOPODER

Cuando el juez dictó el pasado 14 de noviembre la condena de seis meses de prisión contra la activista Isabel por varias acusaciones tras intentar parar un desahucio, su hija se quedó muy decepcionada. “Me dijo que no importábamos a nadie”, recuerda su madre. Unas semanas después, las compañeras y compañeros de Tetuán Resiste han demostrado a la joven que estaba equivocada. Gracias a un crowdfunding en el que han participado 171 personas han logrado recaudar 7.930 euros para pagar la multa que le impusieron, aunque ahora su próximo objetivo es llegar a los 10.000. “La solidaridad también es justicia”, concluye agradecida la activista de 51 años.

Aunque Isabel vive y construye Tetuán, en realidad es gallega. Emigró en 2010, cuando su pareja y ella perdieron el trabajo y decidieron venir a la capital, donde tenían un colchón familiar. Aunque es una conocida activista antidesahucios, nunca ha sufrido un lanzamiento. Su espíritu de lucha lo aprendió de su madre, que trabajaba en una fábrica y vivió varios episodios de lucha sindical que combinaba con su trabajo y la crianza de sus seis hijos. Hay otro acontecimiento trascendental que marcaría su forma de leer su entorno: la ola de solidaridad que desató la catástrofe medioambiental del Prestige después de que las playas gallegas se tiñeran de chapapote. “Era un desastre que tenía que pararlo con las manos. Las manos que limpian, las manos que paran desahucios. También afloró la idea de que los políticos no eran capaces de revertir la situación”. Esta activista es conocida como “Isa”.



La mala situación económica y esa desafección con los políticos, características que se convirtieron en generacionales, cristalizaron en el movimiento 15M en mayo de 2011. Isa bajaba todas las tardes a la Puerta del Sol, epicentro de tantos movimientos sociales que se desarrollaron después. Y de ahí a la asamblea de su barrio. El primer desahucio que paró la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) en Madrid tras este acontecimiento fue en Tetuán, en junio de 2011. La historia del libanés Anwar Khalil será uno de los primeros capítulos que formarán el libro que narrará la intrahistoria del barrio.

SEIS MESES DE CÁRCEL TRAS INTENTAR PARAR UN DESAHUCIO

El 20 de noviembre de 2014, Isa acudió a parar el desahucio de Umberto, que se ejecutaría sobre las once. Este hombre cayó en las garras del prestamista Antonio Arroyo, tildado por muchos como el “mayor usurero de España”. Para Isa era un día poco conflictivo: “Parecía que iba a ser muy tran-

quilo, él no había hecho mudanza”. A veces era la propia Isabel la que negociaba con la comisión judicial que acudía al lanzamiento. Sin embargo, esa mañana la conduciría a uno de los tragos más desagradables de su vida: un juicio donde el fiscal pedía para ella dos años y seis meses de prisión por un delito de atentado contra la autoridad.

Desde ese momento, los relatos son contrapuestos. Mientras Isabel asegura que solo ejerció la resistencia pasiva, que la llevaron a la fuerza a un callejón e hicieron maniobras para inmovilizarla, la representante del ministerio público relató una versión distinta que fue recogida por Europa Press: “Estas presuntas agresiones produjeron, según el fiscal, un esguince en el tercer dedo de la mano izquierda a una agente. Otra de ellas sufrió una contusión en la pierna derecha y la última policía municipal tuvo lesiones más graves, un esguince en una articulación del metacarpo-falángico del primer dedo de la mano izquierda y artritis en un dedo de la mano dere-

cha”. Isabel niega cada uno de estos detalles. Finalmente, la vista se saldó con un adelanto de sentencia que le comunicaba una condena de seis meses de cárcel y una multa de 5.000 euros. Su abogado, Endika Zulueta, recurrió la decisión, un paso que pudo elevar la cifra del coste hasta 10.000 euros. A Umberto no lo desahucieron ese día, pero sí después. Isa le ha perdido la pista.

Jessica fue el día del juicio a la puerta de los juzgados a acompañar a la activista con un grupo. Recuerda que la vio tranquila. Mostrarle su apoyo fue una pequeña devolución de todo lo que la gallega había hecho antes por ella, que ha sido desahuciada hasta tres veces; la primera de ellas, cuando aún no había contactado con Tetuán Resiste, tuvo que dormir con sus hijos en un parque durante varios días.

En Ecuador Jessica cuenta que era contable, pero aquí ha trabajado como cajera y reponedora. Hoy no tiene empleo. El despido de su marido dio lugar a los primeros impagos que desembocaron en

un desahucio, el primero de los tres. Ella y su familia aún no han logrado volver a entrar en el sistema y hoy siguen viviendo de okupas. Isa estuvo implicada en todo el proceso de auxilio. Parar desahucios no es su única labor en Tetuán Resiste, también acompaña a los usuarios a los bancos o a otros trámites.

Isabel nunca fue desahuciada de su casa porque alquiló el piso para no perderlo. No es una afectada del drama de las hipotecas, aunque a ella no le gusta utilizar ese término: “A todos nos afecta en algún sentido”. Reflexiona pausada al otro lado del teléfono: “Me da la sensación de que he hecho el camino contrario al resto de mis compañeras, que primero fueron afectadas y después activistas. Durante este proceso he sentido esa incertidumbre y ansiedad que se tiene ante una ejecución hipotecaria”.

REPRESIÓN CONTRA LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

El acceso a una vivienda digna es un derecho básico que figura en la Constitución Española. Sin embargo, en nuestro país se entiende como un bien de inversión para hacer negocio, lo que provoca deficiencias graves, que se agrandan y visibilizaron con la crisis económica.

El abogado Javier Rubio conoce bien los problemas que supone defender los derechos humanos. Él los lleva peleando varios años como letrado del Centro de Asesoría y Estudios Sociales y de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. También escribirá un capítulo en el citado libro, en el que contará cómo logró que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Cultu-

rales de la ONU fallara contra España por permitir el desahucio de Mohamed Ben Djazia y de sus hijos sin darle una alternativa: por la mala situación económica, este argelino dejó de pagar el alquiler y fue desahuciado en 2013 junto a su familia, que acabó durmiendo en un coche. Aunque había solicitado acceder a una vivienda pública, aún no se la habían concedido. Mientras, la Comunidad de Madrid vendía estos pisos a fondos buitre.

Rubio reconoce que en los tribunales aún “no hay tradición, prácticas y casi nociones” sobre el derecho a la vivienda. La sensibilización de la sociedad ha hecho que se refuercen conceptos como la protección de los derechos de los consumidores o la inviolabilidad de la vivienda. Aun así el letrado reconoce que la mayoría de los procesos no se resuelven en los juzgados y sí con mediaciones, en las que la presión y el apoyo ciudadano también son clave.

En lugar de cambiar un modelo de vivienda que se ha mostrado deficiente e injusto, el Estado se ha centrado en aumentar la represión sobre los que defienden los derechos fundamentales. “Hay que tener en cuenta que el movimiento Stop Desahucios y la PAH han llegado a obtener la simpatía de un ochenta por ciento de la población. Sus demandas han sido percibidas como legítimas y justas, y eso causa pánico entre los que ostentan el poder porque ha aparecido en la calle un contrapoder organizado”, reflexiona el abogado de esta última plataforma, que logró durante la crisis que la percepción de la culpa de un desahucio se transfiera del individuo al sistema. La falta de hogar se empezó a percibir como un problema estructural, y no individual.

Aunque ya no copen los medios de comunicación, los desahucios se siguen produciendo. Isa sigue acudiendo a los portales de los vecinos que lo demandan, aunque se reserva las horas de la comida para ir a buscar a su hija. “Ha sido una larga lucha y muchos ya se fueron de la parte activa del movimiento”, cavila. La lucha en Tetuán sigue viva. ■

CONTRA CONSUMISMO

Los yayoflautas entran en el Primark de Gran Vía para denunciar el consumismo

ÁLVARO MEDINA | EL DIARIO

El corazón comercial de Madrid vivió el pasado lunes de Navidad por la tarde una acción del colectivo de los autodenominados Yayoflautas: “Un grupo de personas maduras, que luchamos por conservar y mejorar nuestros derechos, para generaciones presentes y futuras”, según se definen ellos mismos. Una treintena de activistas entró de incógnito en el Primark de Gran Vía 32 y, ya en el recinto, vistieron sus

tradicionales chalecos amarillos y enarbolaron pancartas con eslóganes contra el consumismo: “Regala tiempo” o “No todo lo de valor cuesta dinero” son algunos de ellos.

El comunicado *El consumo que nos consume*, que han llegado a leer en voz alta ante la presencia de un guardia de seguridad, afirma: “Cada día nos llegan más de mil mensajes publicitarios incitándonos a consumir lo que no



necesitamos. De múltiples maneras han invadido nuestros hogares. Hoy queremos devolverles la visita para rogarles que dejen de engañarnos: no nos ha traído la felicidad prometida. (...) El consumismo está poniendo en grave peligro los recursos y la salud del planeta, hipotecando el futuro de nuestras nietas y nietos. Nuestros excesos son posibles porque otros pasan necesidades”.

Después de abandonar el Primark, los activistas se dirigieron a un cercano local de la cadena Zara y a otro de H&M, donde realizaron la misma acción, ante el aplauso de algunos de los consumidores que a esa hora realizaban sus compras en las tiendas de moda. “La

acogida ha sido muy buena, la gente estaba receptiva y vamos a por el siguiente local”, afirmaba Ovidio, uno de los yayoflautas que sacaban los carteles durante la lectura del comunicado.

“Estamos despilfarrando como si hubiera un planeta de reemplazo y no lo hay. Estamos dejando un futuro muy negro”, señalaba Socorro, una de las activistas. En cuanto terminaron la lectura, la seguridad de la tienda procedió a desalojarlos.

Así, los yayoflautas llamaban a apoyar el comercio de proximidad, justo y ecológico, a reciclar y, sobre todo, a regalar lo más valioso estas Navidades: tiempo y cariño. “Lo necesitamos todos”, afirmaban. ■

DOCUMENTAL: PRESENTACIÓN

Entrevistamos a Irene Yagüe y Alberto García, directores y guionistas de 'La grieta', un documental que narra un caso de lucha antidesahucios en el distrito de Villaverde

'Queríamos ofrecer un punto de vista diferente al de los medios de comunicación'

ROBERTO BLANCO TOMÁS
Irene Yagüe y Alberto García son los directores y guionistas de *La grieta*, documental que narra un caso de lucha antidesahucios en Villaverde y que este mes proyectará la asamblea 15M de dicho distrito (ver recuadro adjunto). Como aperitivo introductorio a la proyección, a la que por su interés animamos a acercarse a nuestros lectores, les hemos entrevistado para saber algo más sobre este trabajo y su proceso de creación.

Irene estudió Periodismo porque le gusta mucho "la radio, aunque también los cómics y cantar". Residió en Guatemala durante tres años, donde escribió para diferentes medios de comunicación e investigación. Fue en Centroamérica donde despertó su interés por realizar cine, participando en películas de compañeras como Katia Lara (*Quién dijo miedo: Honduras de un golpe*, 2009). De vuelta al Madrid post15M, y entre un trabajo y otro, ha ido "aprendiendo a hacer cine de lo real".

Alberto creció en Egipto y Ecuador. Estudió Empresariales en la Universidad de Edimburgo (Escocia). Compagina distintos trabajos, como el de traductor de películas, con el cine experimental y documental. En gran medida autodidacta, ha realizado varios cortometrajes y tres películas documentales que se han proyectado en diversos festivales internacionales. *A ras del suelo* (2005) es un descenso a las entrañas del barrio de Lavapiés y la transformación vertiginosa que vive. *Los Ulises* (2011) narra la peculiar y desconocida lucha de un grupo de jóvenes de la India, "atrapados" en el limbo legal que es Ceuta.

¿Qué van a encontrar nuestros lectores en *La grieta*?

La Grieta retrata la lucha de dos mujeres valientes para que no les desahucien de sus casas. En el año 2013, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid vendieron casi 5.000 viviendas públicas a fondos de inversión inmobiliaria. Es decir, en plena crisis, los Gobiernos locales privatizaron gran parte del parque de casas de protección social, las destinadas a las personas más vulnerables. Eran vecinas en la calle Unanimidad en el distrito de Villaverde. "El cuadrado", como lo llaman ellas. Ya vivían ahí desde hace dos décadas, cuando el Ayuntamiento realojó a Isabel y su familia después de expropiarle la casa para construir una gran avenida. Sus hijos se han criado allí.



Presentación de 'La grieta' en Villaverde

La presentación correrá a cargo de PAH Villaverde, e intervendrán Irene Yagüe (codirectora del documental) y Dolores (una de las personas desahuciadas en la historia que narra el mismo).

La grieta (España, 2017). Documental, 78 minutos. Dirección y guion de Alberto García e Irene Yagüe. Música de El Luisito. Fotografía de Alberto García. Reparto: Isabel Rodríguez y Dolores Ferrer.

CUÁNDO: viernes 26 de enero, a las 18:30 (la proyección comienza a las 19:00).

DÓNDE: Centro Sociocultural Santa Petronila (C/ María Martínez Oviol, 12).

Metro: Villaverde Bajo-Cruce.

ORGANIZA: PAH Villaverde y 15M Villaverde.

nida. Sus hijos se han criado allí. Nosotros llegamos, junto con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y la asamblea del barrio, alertados por la gran cantidad de avisos de desahucio que llegaban.

Una de esas cartas era para Isabel, que tras un par de impagos se veía obligada a abandonar la casa en menos de un mes. Lo que pasó después es lo que muestra *La Grieta*. El tema de los desahucios puede sonar a "conflicto pasado del que ya hemos hablado", sin embargo los problemas para acceder a una vivienda en

Madrid son cada vez mayores. Nosotros queríamos contar la historia de manera honesta e íntima, que ofreciera un punto de vista diferente al de los medios de comunicación. *La Grieta* documenta, en cine directo, sin entrevistas ni voz en off, los procesos de lucha de estas dos mujeres y los efectos en sus hijos; el llamado a la justicia con la visita a la jueza y el circo mediático de las televisiones. El documental también presenta a algunos de los personajes de la feria inmobiliaria de Madrid, cita semestral de compradores y vendedores de

casas, y donde también rodamos muchas horas de conferencias entre altos cargos del ladrillo.

Creemos que esta peli revela una realidad muy compleja: la de muchas familias empobrecidas, que no solo pelean por un techo, sino también por una comunidad, por mantener el espacio donde reivindicar su identidad.

¿Cuál ha sido hasta la fecha el recorrido de este documental?

Hasta el momento solo hemos estrenado en la 62ª edición del Festival Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI), en octubre de 2017. Estamos buscando cómo y dónde estrenar la peli en Madrid y en el resto del mundo. La selección de la película en el festival de Valladolid nos cogió algo desprevenidos y sin un plan claro de distribución. El proceso de creación ha sido largo y bastante duro, teniendo en cuenta que hemos trabajado de manera totalmente independiente, sin empresa productora ni distribuidora.

¿Qué tal está respondiendo el público?

Todo el mundo que ha visto la película quiere comentar después algo. Genera debate, y eso es bueno. Quiere decir que la historia engancha y no deja indiferente. Nos han dicho que emociona, y también que tiene puntos de humor. Así que la acogida de momento es muy buena. Esperamos poder proyectarla pronto en salas de cine para que la vea cuanto más gente mejor. Y si la seleccionan en festivales, pues mejor aún.

¿Cómo ha sido la experiencia, tanto a nivel profesional como personal?

Nos ha costado mucho editar la película porque lleva mucho de nosotros impreso en ella. A veces no solo se trata de montar una secuencia, sino de discutir cómo entendemos nosotros la historia, a qué prejuicios nos enfrentamos. Ha sido un proceso de aprendizaje y de crecimiento desde el principio. Conocer a tanta gente mientras filmábamos, con esperas y días tensos, y los momentos de alegría colectiva también. Después los largos visionados en la sala de montaje, los cambios, los cortes y el color. Mucho esfuerzo y mucho aprendizaje. Y ahora, contentos con el resultado y felices de poderla haber estrenado en un festival como SEMINCI. ■

15M

¿Qué pasó con los detenidos de la noche que dio origen al 15M?

RED JURÍDICA COOPERATIVA EN DERECHO PENAL, MOVIMIENTOS SOCIALES. TER GARCÍA. PUBLICADO EN EL SALTO

15 de mayo de 2011, una fecha que se ha convertido en histórica. Democracia Real Ya convocó manifestaciones en más de cincuenta ciudades. En Madrid, la protesta acabó en Callao con cargas policiales y varias personas detenidas. Esa noche, una docena de personas decidió acampar en Sol, dando lugar a un movilización que se expandiría a todo el Estado: había nacido el 15M.

Pero, ¿qué pasó con las personas detenidas esa noche del 15 de mayo de 2011?

Recapitemos. Fueron diecinueve las personas detenidas, todas tenían entre dieciocho y veintiséis años de edad el día de los hechos. Varias de ellas denunciaron haber sufrido malos tratos, torturas y vejaciones durante su detención, según explicaron en un comunicado hecho público una semana después.

"A mí me pegaron una paliza antes de meterme en la furgoneta", explicaba a *Diagonal A.D.C.*, una de las catorce personas imputadas por los hechos de la noche que dio origen al 15M. "A un compañero, después de efectuar su detención, dentro del furgón y con las manos atadas, lo cogieron de la cabeza y le dieron golpes con el asiento del furgón, diciéndole que llevar rasas es 'antihigiénico'", relata el comunicado de las personas detenidas.

A la mayoría de los detenidos les dejaron en libertad cuando transcurrieron las cuarenta y ocho horas máximas que marca la ley. A.D.C. fue, según contó a *Diagonal*, de las pocas personas detenidas que salió antes de comisaría. "Como me dieron la paliza que me dieron y estaba mal del corazón, se asustaron bastante, así que me soltaron el lunes por la tarde. Supongo que también para que se me pasaran las hinchazones y los moratones de la paliza. Declaré [en los juzgados de Plaza de Castilla] un mes después, y ya no tenía marcas de los golpes".

El escrito de acusación no llegó hasta octubre de 2014, tres años y cinco meses después. Afectaba a catorce de los detenidos. Las causas contra otros cuatro detenidos fueron archivadas y el restante era menor de edad. La Fiscalía pedía para casi todos ellos penas de seis años de cárcel —menos para una de las detenidas, para la que pidió un año y seis meses—. Y desde entonces no se ha vuelto a tener noticia.

"Está cerrada la instrucción y se han formulado las acusaciones, pero esto último fue ya hace mucho tiempo", recuerda a *El Salto* Daniel Amelang, abogado de dos de las personas detenidas el 15 de mayo de 2011. El abogado explica que el caso está ahora pendiente de que un juzgado de lo Penal admita o desestime las pruebas propuestas en el escrito de acusación y fije una fecha para el juicio, algo para lo que parece que no ha tenido tiempo en los tres años y tres meses transcurridos desde que se presentó el escrito de acusación.

"Hay que tener en cuenta que la Justicia está muy colapsada y este juicio va a durar varios días, por lo que es difícil de programar para intentar que se celebre en días consecutivos, lo que no es obligatorio pero es preferible", continúa Amelang.

Las catorce personas encausadas, aunque no están sometidas a medidas cautelares, sí llevan ya seis años y medio con la losa de una causa penal a sus espaldas. "Esto es algo que les afecta a la hora de planificar un futuro; es difícil buscar un trabajo, decidir irte a otro país o tener un hijo cuando no sabes si en cualquier momento puedes ir a juicio e incluso perder la libertad", apunta Amelang.

"Al final tendría que ser un juez quien lo determine, pero, a mi juicio, claramente ha habido dilaciones indebidas: los hechos son de 2011, no ha sido una instrucción especialmente compleja y está pasando muchísimo tiempo sin actuaciones procesales", concluye Amelang en referencia a un tipo de atenuante —con el que se rebaja la pena— que se contempla cuando un proceso judicial se alarga, sin que este retraso sea útil ni culpa del acusado. ■

Si luchamos
podemos perder;
si no, estamos
perdidos

SOLIDARIDAD

La fiesta de intercambio de juguetes: un éxito de solidaridad y apoyo mutuo

El sábado 30 de diciembre se celebró en el Espacio Social Liberado Autogestionado Eko una nueva edición de la ya tradicional fiesta de juguetes

15M CARABANCHEL

La fiesta se había empezado a organizar muchas semanas antes y se contaba con la experiencia acumulada de personas que las habían hecho posibles otros años. Durante el mes de diciembre se hicieron repartos de hojas informativas en distintos colegios del Distrito, y la semana anterior al evento se pusieron mesas informativas en las plazas públicas del mismo.

Consideramos que la fiesta fue un éxito. Se entregaron juguetes a más de sesenta y cinco niños y niñas. Ellos y los adultos que los acompañaban pudieron disfrutar de delicioso roscón y chocolate. Además hubo pintacaras, música y mucha ilusión y juegos. Pequeños y mayores nos lo pasamos bien y disfrutamos de unos momentos agradables juntos.

Como otras veces —ya sea en los mercadillos de intercambio de libros, la Despensa Solidaria o la zona de intercambio libre de ropa del Eko—, la idea es apostar por la economía circular frente al derroche y al consumismo, volver a dar uso a cosas que todas y todos almacenamos en nuestras casas pero que ya no necesitamos y que pueden ser muy útiles a otras personas. Más cuando hay mu-



15M CARABANCHEL

cha gente, muchas familias, que viven en situación de desempleo y de precariedad laboral y que carecen de recursos económicos para poder hacer numerosas compras. Así que la fiesta de juguetes buscaba poner en común recursos para que estas familias no se quedaran sin un regalo y una ilusión pese a sus importantes dificultades económicas.

El éxito de la fiesta del 30 de diciembre no se puede entender, ni habría sido posible, sin la solidaridad activa y la generosidad de decenas de personas. En primer lugar y por encima de toda duda la pastelería de la calle Oca 81. Tiene los que quizá sean

unos de los mejores roscones de todo Madrid y nos ceden muchos de ellos desinteresadamente porque quieren participar del proyecto y porque no les importa trabajar y poner su tiempo y recursos para dar una ilusión a sus vecinos y vecinas más pequeños.

Igualmente decenas de familias nos dieron juguetes para que no hubiera ningún niño ni ninguna niña que se quedara sin regalo estas fiestas. Hay que recalcar que la Plataforma en Defensa del Hospital 12 de Octubre estuvo recogiendo regalos que luego nos trajeron a la fiesta. Tampoco podemos dejar de hacer mención a las personas que desde el primer mi-

nuto han organizado el evento y han dedicado su tiempo para que la fiesta fuera un éxito. Gracias a todas y todos: hacéis mucho por vuestra sociedad y vuestro barrio.

No queremos olvidar un detalle especialmente conmovedor y altruista que hemos visto este año: dos trabajadores del colectivo Coca Cola En Lucha, grupo de trabajadores y trabajadoras que mantuvieron durante años una encarnizada lucha por el mantenimiento del empleo en la planta embotelladora de Fuenlabrada, donaron sus cestas de Navidad para que se sortearan entre las familias. De nuevo más generosidad, altruismo y solidaridad.

Tenemos la convicción de que la fiesta ha merecido la pena, y seguiremos con nuestro trabajo y las luchas que nos ocupan el resto del año. Este enero varias familias están amenazadas de desahucio por distintos bancos, y tendremos que movilizarnos para evitar esos desahucios, porque estamos convencidas y convencidos de que el futuro pasa por la economía circular, la organización y la necesidad de tejer redes de solidaridad y transformación social en los distritos. ■

CENTROS SOCIALES

La Canica gana la batalla a Bankia

Absuelto el acusado del centro social ubicado en una antigua oficina de esta entidad financiera en Lavapiés

REDACCIÓN EL SALTO

Absueltos, La Canica sigue. El centro social ocupado en octubre de 2016 por varios colectivos de Lavapiés en una antigua oficina de Bankia de este barrio madrileño ya respira tranquilo tras un año y dos meses de procesos judiciales.

Desde su apertura, La Canica, situado en la calle Huer-ta del Bayo, es un espacio en el que han confluído varios colectivos y además ha servido como sede para la red de intercambio de la moneda social creada con el mismo nombre, la canica, y también para la Red de Economía Solidaria de Barrio, una iniciativa que pone en comunicación a productoras y productores con vecinas y vecinos del barrio para intercambios de servicios y productos desde una perspectiva social.

La oficina de Bankia sobre la que se creó el centro social cerró en 2014, después de dos años en los que las acciones por parte de las asambleas de vivienda fueron constantes y que lograron paralizar decenas de desahucios y se consiguieron alquileres sociales.

“Bankia denunció desde el primer momento la ocupación del banco”, explica a *El Salto* Carlos Castillo, abogado del

centro social. El proceso judicial impulsado por la entidad financiera fue archivado al poco tiempo, pues no se pudo identificar a ninguna persona a la que imputar la usurpación, pero Bankia pidió la reapertura y el caso volvió a abrirse.

Con el proceso reabierto, la Policía Municipal identificó en noviembre de 2017 a una de las personas que participan en el centro social, que explicó el funcionamiento del espacio y que él no vivía allí. También apuntó varios nombres de colectivos que celebraban allí sus actividades, como la Muestra de Cine de Lavapiés, pero ninguno de estos colectivos tenía personalidad jurídica, por lo que no se los pudo incluir en la causa. La entidad también solicitó el desalojo cautelar del centro social, pero el juzgado lo rechazó.

El miércoles 10 de enero se celebró el juicio, pero, según explica Castillo, por parte de Bankia solo acudió la jefa de recuperaciones de la entidad, que no tenía poderes para representar a Bankia en la vista. “Procesalmente no contaba su asistencia”, explica el abogado. El juicio acabó en absolución por falta de una acusación formal. “Es una victoria, pero Bankia sigue ahí”, concluye Castillo. ■

SOLIDARIDAD

Ante la violencia machista, autodefensa feminista

La Asamblea Popular de Carabanchel celebra su II Taller de Autodefensa dirigido a mujeres en colaboración con la sala de teatro social Metáforas

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

Las mujeres estamos hartas. Hartas de todas las manifestaciones de la violencia machista que nos ataca por el mero hecho de ser mujeres. No existen días sin que se produzcan agresiones en todo el mundo: asesinatos, violaciones, acoso callejero o la cosificación de la mujer como un

mero hecho sexual a través de la publicidad, el cine o los medios de comunicación son algunos de los ejemplos.

La violencia machista y la desigualdad entre hombres y mujeres forman parte de nuestras vidas de un modo perverso. Por eso, es momento de decir basta y acabar con este problema que no es de las mujeres, si-

no de los hombres. Porque es desde este género desde donde se ejerce la violencia y se perpetúa la desigualdad.

Las mujeres estamos hartas, pero también estamos organizadas. En Carabanchel muchos son los espacios y colectivos que luchan contra la violencia de género a través de distintas acciones, y como no puede ser de otro modo, desde una perspectiva feminista.

En la Asamblea Popular de Carabanchel lo tenemos claro: no queremos ni una menos, ni una más ni un barrio en el que las mujeres vivamos con miedo. Nuestro objetivo es acabar con el patriarado, el machismo y las conductas sexistas. Mientras lo consigui-



15M CARABANCHEL

también realizamos otro tipo de actividades que nos ayudan a protegernos y saber actuar ante situaciones de emergencia.

Por este motivo, el pasado 13 de enero organizamos el II Taller de Autodefensa dirigido a mujeres en colaboración con la sala de teatro social Metáforas, que cedió su espacio

para poder realizar el taller, al que acudieron decenas de mujeres de Carabanchel y de otros barrios. Muchas fueron las técnicas aprendidas y las actitudes que debemos mantener ante una agresión física, que esperamos no tener que poner nunca en práctica, pero que lo haremos si nos vemos en peligro.

Además, el taller sirvió para tejer redes entre distintos colectivos de los que procedían las participantes, por lo que no queda duda de que el feminismo, el apoyo mutuo y la sororidad van a inundar Carabanchel para que ninguna agresión quede sin respuesta y para acabar con la violencia machista. ■

AGENDA DE CENTROS SOCIALES DE MADRID

CONTACTO: redaccion@madrid15m.org



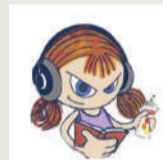
AYUDANOS A CREAR UNA AGENDA SOCIAL Y ALTERNATIVA DE TODAS LAS OKUPAS MADRILEÑAS

redaccion@madrid15m.org



LA CASA DEL BARRIO
Ubicación: avenida de Carabanchel Alto, 64 (Madrid) - Metro más cercano: Carabanchel Alto (Línea 11)
Web: casadelbarriocarabanchel.es

- Todos los lunes de 17:30 a 18:30 - Taller de Guitarra, Percusión y Cante
- Todos los martes de 19:00 a 20:30 - Clases de Castellano (Nivel Básico)
- Martes no festivos de 19:00 a 21:00 - Asesoría Laboral de la Asamblea de Trabajadores
- Todos los viernes de 19:00 a 20:30 - Clases de Castellano (Nivel Básico)
- Segundos domingos de cada mes de 11:00 a 13:00 - Grupo Abierto de Reiki



CS LA PILUKA
Ubicación: plaza Corcuación, 16 (Madrid) - Metro más cercano: Barrio del Pilar (Línea 9)
Web: www.lapiluka.org

- Los lunes alternos a las 19:30 - Colectivo de Empleo del Barrio del Pilar (correo electrónico: colectivoempleobpilar@gmail.com)
- Todos los viernes a las 19:00 - Asamblea Flor
- Todos los domingos a las 19:30 - Asamblea Espora Negra del 76



ESCUELA POPULAR DE PROSPERIDAD
Ubicación: calle Luis Cabrera, 19 (Madrid) - Metro más cercano: Prosperidad (Línea 4)
Web: prosperesiste.nodo50.org

- Los martes y los jueves a las 19:30 - Clases de Español para inmigrantes
- Los martes a las 19:00 - Informática: alfabetización e inicial
- Los martes y los jueves a las 11:00 - Tai Chi
- Los lunes a las 10:00 y los miércoles a las 11:00 - Yoga
- Dos sábados al mes a las 12:00 - Taller de Costura
- Los jueves a las 19:00 - Taller de Encuadernación
- Los jueves a las 19:00 - Taller de Reparación de Bicis
- Los lunes a las 19:00 - Tertulia Literaria
- Los lunes a las 19:00 - Taller de Pallets
- Los miércoles a las 20:00 - Taller de Género: Generosas
- Los sábados a las 18:00 - Club de La Prospe
- Los domingos a las 17:00 - Teatro Foro
- Otras actividades: Culturales, Biblioteca, Tienda gratis...



CSOA LA CASIKA
Ubicación: calle Montero, 15 (Móstoles, Madrid)
Web: casika.wordpress.com

- Lunes 1 de enero de 2018, de 01:00 a 09:00 - Fiesta Fin de Año (se celebró en apoyo a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca con baile, buena música, ambiente festivo y combativo)



CS LA BRECHA
Ubicación: calle Picos de Europa, 11 (Madrid) - Metro más cercano: Nueva Numancia (Línea 1)
Web: www.cslabrecha.org

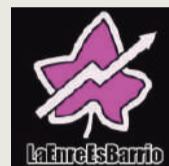
- Todos los miércoles a las 17:30 - Clases de Inglés (Todos los niveles)
- Todos los miércoles de 19:30 a 23:00 - Brecha Digital (grupo de aprendizaje y experimentación colectivo sobre tecnologías libres, seguridad y autodefensa legal)
- Todos los jueves de 18:00 a 19:00 - Brecha Juvenil (espacio colaborativo de apoyo escolar, charlas, juegos, experimentos y más)
- Todos los jueves de 19:00 a 22:00 - Grupo de Consumo (recogida de alimentos)
- Todos los sábados de 10:00 a 12:00 - Yoga
- Domingo 17 de diciembre, a las 12:30 - Taller de Comida Vegana
- Primer y tercer domingo de cada mes, de 18:00 a 20:00 - Asesoría Legal



CSROA LA QUIMERA
Ubicación: plaza de Nelson Mandela (Madrid) - Metro más cercano: Lavapiés (Línea 3)
Web: www.csroaquimera.org

- Todos los lunes y viernes de 18:30 a 20:30 - Taller de lenguaje de signos
- Todos los lunes de 20:00 a 22:00 - Asesoría de la Oficina de Okupación
- Todos los lunes de 20:30 a 22:30 - Teatro (garaje)
- Todos los martes de 17:00 a 20:00 - Quiromasaje
- Todos los martes a las 17:00 a 19:00 - Asamblea Sindicato de Manteras y Lateras de Madrid
- Todos los martes de 19:00 a 20:00 - Asamblea de Bienvenida
- Todos los martes de 20:00 a 23:00 - Asamblea General
- Todos los miércoles de 12:00 a 14:00 - Serigrafía
- Todos los miércoles de 21:00 a 23:00 - Salsa (garaje)
- Jueves 1 de febrero y 15 de febrero de 2018, de 19:30 a 22:00 - Maldito Cine
- Jueves 25 de enero y 8 de febrero de 2018, de 19:30 a 22:30 - Cine y Quimeras
- Viernes 2 de febrero, de 20:00 a 23:59 - Cambiemos el juego
- Sábado 20 de enero, de 15:00 a 23:59 - Evento Autogestión Festival Oprima (teatro de la oprimida)

- Sábado 27 de enero, de 18:00 a 23:59 - Evento Quimera: Experiencias personales, procesos legales en casos de violencia machista
- Sábado 3 de febrero, de 19:00 a 23:59 - Antirrepre
- Sábado 10 de febrero, de 19:00 a 23:59 - Evento Quimera
- Domingo 21 de enero, de 13:00 a 17:00 - Comedor Vegano



CSOA LA ENREDADERA DE TETUÁN
Ubicación: calle Anastasio Herrero, 10 (Madrid) - Metro más cercano: Estrecho (Línea 1)
Web / Blog: www.laenredaderadetuan.blogspot.com.es

- Todos los lunes a las 20:30 - Asamblea de La Enre
- Todos los martes a las 19:00 - Patatada Anti-repre
- Todos los martes a las 19:00 - Banco de Alimentos
- Todos los miércoles a las 19:30 - HorROR Samba - A las batucadas!
- Todos los jueves a las 18:00 - RMI (Renta Mínima de Inserción)
- Todos los jueves a las 19:00 - Invisibles de Tetuán
- Todos los viernes a las 20:00 - Obra Social
- Todos los domingos a las 18:30 - Telas Aéreas



CSOU LA INGOBERNABLE
Ubicación: paseo del Prado, 30 esquina calle Gobernador, 39 (Madrid) - Metro más cercano: Atocha (Línea 1)
Web: ingobernable.net

- Todos los lunes a las 17:00 - Grupo de Apoyo Mixto (GAM)
- Todos los martes a las 19:30 - Jornada de trabajo espacio RTVi (Radio-Televisión Ingobernable)
- Todos los miércoles a las 18:30 - Reunión Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD)
- Todos los miércoles a las 20:00 - Asamblea Red Solidaria de Acogida (RSA)
- Todos los jueves a las 19:30 - Asamblea General de Radio-Televisión Ingobernable
- Todos los viernes a las 17:30 - Taller de Titulaciones de la Vivienda
- Todos los sábados a las 11:00 - Asamblea Grupo Titulaciones de la Coordinadora de Vivienda Madrid
- Sábado 27 de enero, 19:00 - Marea Granate
- Sábado 10 de febrero, 12:00 - Jornadas Antirrepre
- Sábado 10 de febrero, 19:00 - Concierto antirrepre



ESOA LA DRAGONA
Ubicación: avenida de Daroca, 90 (Madrid) - Metro más cercano: La Elipa (Línea 2)
Web: https://www.nodo50.org/eldragonde-laelipa/

- Lunes 18 de diciembre de 2017 y 1 de enero de 2018, 19:30 - Asamblea de Bienvenida
- Todos los lunes a las 18:00 - Taller de Jardinería de Interior
- Jueves 21 de noviembre de 2017 y 4 de enero de 2018 a las 14:00 - Jornada de Mantenimiento
- Todos los viernes a las 15:00 - Taller de Huerta Urbana
- Todos los viernes a las 19:00 - Taller de Apostasía

- Todos los viernes a las 20:30 - Asamblea de Revuelta en la Huerta
- Todos los domingos a las 13:00 - Taller de bicis



ESLA EKO
Ubicación: calle del Ánade, 2 (Madrid) - Metro más cercano: Oporto (Líneas 5 y 6)
Web: www.eslaeko.net

- Todos los lunes a las 20:00 - Comisión de Comunicación Asamblea Popular de Carabanchel
- Todos los martes a las 20:00 - Grupo de Consumo CaraBAH
- Todos los miércoles (todo el día) - Ritmo de Resistencia - Batucada
- Todos los jueves a las 20:00 - Grupo de Vivienda de Carabanchel
- Todos los viernes a las 18:00 - Costura Creativa
- Todos los viernes a las 19:00 - Taller de Teatro y Zona de intercambio
- Todos los viernes a las 19:30 - Grupo de Defensa de Derechos Sociales
- Todos los viernes a las 20:00 - Despensa Solidaria de Alimentos
- Todos los viernes a las 21:00 y 22:00 - Swing (clase abierta y baile social)



CSO LA VILLANA DE VALLEKAS
Ubicación: calle Montseny, 35 - Metro más cercano: Nueva Numancia (Línea 1)
Web: www.lavillana.org

- Todos los martes a las 18:30 - Despensa Solidaria de Alimentos
- Todos los martes y jueves a las 19:30 - Clases de castellano para adultos
- Todos los miércoles a las 18:30 - Escuela Villana: clases de apoyo escolar y ludoteca
- Todos los miércoles a las 19:30 - Asamblea de la PAH-Vallekas
- Todos los jueves a las 20:00 - Grupo de acompañamiento Yo Sí Sanidad Universal de Puente de Vallekas



CSA 3PECES3
Ubicación: calle Tres Peces, 3 (Madrid) - Metro más cercano: Antón Martín (Línea 1)
Web: 3peces3.wordpress.com

- Todos los lunes a las 19:30 - Aulas de pandereita e canto tradicional
- Todos los martes a las 17:30 - Colectivo de Apoyo Mutuo de Salud Mental
- Todos los martes a las 20:00 - Teatro Nosaltres
- Todos los miércoles a las 17:00 - "Refugees Welcome" (Refugiados Bienvenidos)
- Jueves 1 de febrero y 15 de febrero, 20:00 - Asamblea Madrid43Ayotzinapa
- Jueves 1 de febrero, 20:30 - Asamblea Archivo 15M
- Todos los viernes a las 20:00 - Asamblea Transmaricabollo
- Sábado 3 de febrero, 18:30 - Concierto Solidario SeneGuineaGambia-Human Bang
- Sábado 10 de febrero, 18:30 - Grupo de Trabajo Afectos y Cuidados en Tiempos del Capital
- Domingo 28 de enero y 11 de febrero, 17:00 - Jornadas de trabajo Archivo 15M
- Domingo 4 de febrero, 17:30 - FLIPAS Grupo de Apoyo Mutuo (asamblea abierta)

Nuestras
vidas valen
más que
sus beneficios

PATRICIA SIMÓN | LAMAREA.COM

Tras cinco días en Melilla, Abdelghafar por fin ha podido ver el cuerpo de su hijo. Llegó el viernes a la Ciudad Autónoma desde Casablanca tras una llamada de un miembro de la ONG Prodein que, ante la dejación de funciones del Gobierno local, le comunicó su fallecimiento. Soufiane, 17 años, había aparecido muerto el día anterior en su cama en el centro de menores Gota de Leche. Vivía allí desde el 26 de diciembre, cuando recibió el alta médica después de que le amputaran un pie tras caerse de los bajos del camión en el que intentaba colarse en el ferry que debía traerle a la Península. Soufiane apenas llevaba dos meses en Melilla, adonde había llegado tras escaparse de su casa para dejar de ser una carga para la familia y poder buscarse un futuro mejor en Europa desde donde ayudarles, según nos cuenta su representante legal.

Tras cuatro días solo en la Ciudad Autónoma sin que nadie de un organismo oficial le atendiese o informase de la situación de su descendiente, a Abdelghafar se le unieron la madre, Soumia, y su otro hijo, llegados también desde Casablanca. Junto a su abogada, intentaron reunirse con el consejero de Bienestar Social, Daniel Ventura, o algún representante del organismo responsable del menor. Nadie les atendió. En el juzgado, donde pidieron que se les permitiese cumplir con su derecho a reconocer el cadáver, les pidieron una traducción jurada de sus *nequa* (el documento nacional de identificación marroquí) y de su libro de familia. “Es absurdo, porque se ve perfectamente que el apellido del padre coincide con el del niño y que se corresponde con la fotografía de la *nequa*”, nos decía la abogada. “También están poniendo como excusa que no se puede ver a Soufiane hasta que no estén los resultados de la autopsia, cuando eso no es legal. El reconocimiento se puede hacer antes, durante y después de la autopsia. Ya está amortajado”.

En todo este tiempo, ningún organismo oficial había comunicado la defunción de Soufiane a su familia, a lo que hay que sumar la gravedad de las declaraciones realizadas por el consejero de Bienestar Social, Daniel Ventura, por Twitter, cuando se hizo público que Prodein había llamado a los padres: “O sea que este menor tiene padres y han aparecido ahora o Palazón sabía que existían y tenía contacto con ellos? Para la administración familia no tenía y por ello estaba acogido” [sic].

Como explica la representante legal de la familia de Soufiane, el consejero “confunde desamparo con orfandad. Cualquier menor que entra solo en otro país está en desamparo y queda automáticamente bajo la tutela de la Administración local, como marca la Ley de Protección del Menor. Me preocupa muchísimo que se haga este tipo de declaraciones porque supone la interpretación de la norma al gusto del consumidor”, sostiene. Unas declaraciones que

Los muertos que el Gobierno oculta hasta a sus familias

Ser informados de la defunción de sus familiares, reconocer sus cadáveres, conocer los resultados de las autopsias o disponer de los cuerpos para repatriarlos son derechos básicos a menudo vulnerados para las personas migrantes. Más grave resulta, si cabe, cuando las muertes se producen bajo la tutela del Estado

también han sido criticadas por Patricia Fernández Vicens, abogada del colectivo Coordinadora de Barrios y experta en temas de extranjería de menores. “Todos los niños y niñas tutelados tienen padres. Obviamente. Es la diferencia entre un niño en desamparo y un niño huérfano. Padres que no pueden cuidar de ellos. Pero que les quieren y sufren. Usted debería saberlo. Es su responsabilidad”, escribía en su cuenta de Twitter.

En la misma Consejería, los padres y el hermano de Soufiane se cruzaron con Mamadou Barry, tío del joven con el mismo nombre —también de 17 años— que murió hace dos semanas en la UCI del Hospital Comarcal. Originario de Guinea Conakry, fue hospitalizado el 24 de noviembre después de que sufriera varias paradas cardiorrespiratorias durante una pelea en el centro de menores infractores de la Ciudad Autónoma.

Mamadou pasó más de 20 días en coma antes de morir el 22 de diciembre. De nueve, ninguna comunicación oficial a su familia, ni ninguna gestión para facilitar el reconocimiento del cuerpo. Tras viajar desde Almería, donde vive, Mamadou Barry se dirigió a la Consejería de Bienestar Social para recibir algún tipo de información sobre lo ocurrido con su sobrino y tener así algo que decirle a sus padres, que no pararon de llamarle durante toda la mañana desde Guinea Conakry. Acompañado por José Palazón, de la ONG local Prodein, pidieron hasta en ocho ocasiones que algún responsable les atendiera. No fue hasta que solicitaron un documento en el que poner una queja por la supuesta ausencia de todos los responsables citados, que un director general les atendió. “Nos dijo que si hasta jugadores de fútbol mueren de repente, por qué no iba a hacerlo su sobrino por la tensión en una pelea”, expone Palazón.

“No entiendo nada. ¿Cómo es posible que en Europa, con todos los avances que hay, no me digan nada sobre cómo ha muerto mi sobrino? No sé que voy a decirle a sus padres. ¿Cómo te vas a pelear y te vas a morir de los nervios?”. Tras un silencio por teléfono en el que se intuía el llanto de Mamadou, continúa: “Yo estuve en su bautizo, en 2001”, añade. La familia desea repatriar su cadáver, una gestión que puede superar los 6.000 euros, una cifra que difícilmente podrían asumir. En cualquier caso, para ello, primero tendrían que poder reconocerlo.

La muerte de Budalbala en la cárcel CIE de Archidona

A menos de 300 kilómetros, la semana anterior vivió una situación parecida el hermano de Mohammed Budalbala, fallecido en la cárcel ilegal de Archidona (Málaga), donde fue encerrado tras llegar en patera a España procedente de Argelia en noviembre. Como bien ha contado el equipo de Entrefronteras en *La Marea*, mientras que la versión oficial sostiene que se suicidó, su hermano lo niega y pide una investigación inmediata e independiente.

Desde que Ahmed Budalbala llegó a Archidona el 31 de diciembre, dos días después de que su hermano apareciese muerto —de lo que fue informado por otro familiar internado en la prisión—, hasta que pudo ver sus restos el 5 de diciembre, pasaron seis días. Según su abogada, Amanda Romero, se sumaron distintos factores. Por las fiestas, el juzgado de jurisdicción única de Archidona —que está saturado, según reconoce Romero—, no contaba con personal suficiente por las vacaciones hasta el día 2 de enero. Esa jornada la dedicaron a gestiones notariales para acreditarla como representante legal.

El 3 de enero Ahmed Budalbala se dirigió al Instituto Médico Forense de Málaga, donde le dijeron que necesitaba el mandamiento judicial. “Me consta, porque ha ocurrido en otros casos que he llevado, que siendo preceptivo, cuando eso ocurre con familias de aquí en los que no había agravantes, el Instituto Médico Forense no les ha requerido ese mandamiento judicial y sí les ha permitido ver el cadáver”, explica Romero.

De esta manera llegamos al día 4, en el que el juzgado no remitió el mandamiento hasta las dos y media de la tarde, hora de cierre de la morgue. “Es verdad que están sobrecargados de trabajo, pero también que no lo priorizaron, como sí priorizaron archivar el caso de la muerte de Mohammed”. Archivo que, como ha contado *La Marea*, ha sido recurrido por la familia de Mohamed Budalbala con numerosos y pesados argumentos: no hay informe final de la autopsia aún, sino el estudio preliminar que recoge solo la causa de la muerte, no de sus posibles detonantes; no se ha realizado ningún tipo de investigación judicial, solo se ha valorado la policial en la que se recoge la declaración de los policías implicados; el juez no se ha planteado siquiera que los testigos, los otros afectados, puedan tener una versión que escuchar.

Entre otros, algunos vídeos grabados por los propios inmigrantes —todos ellos encarcelados directamente tras su llegada a las costas murcianas— muestran a antidisturbios agrediendo dentro de las instalaciones en los días previos a su muerte.

“Nos genera indignación que no se guarden siquiera ciertas formas. [La causa] se archivó el mismo día en el que tuvimos acceso al auto. Ha habido una precipitación absoluta”, sostiene Romero. “Propusimos la detención de las deportaciones porque podía haber testigos oculares. Además, incluso en el caso de que se confirmase que hubiese sido un suicidio —lo digo con toda la precaución— eso no significa que no pueda haber responsabilidades

penales, porque estaba bajo custodia policial y podría haber muchas circunstancias que habría que investigar. Además, el hecho de que Archidona haya sido objeto de numerosas denuncias por parte de ONGs pero también de organismos como el Defensor del Pueblo español, aumenta si cabe el celo que habría que guardar a la hora de investigar. Más cuando se han evidenciado numerosas ilegalidades como la existencia de menores en el centro o las irregularidades con las que se puso en marcha”.

Irregularidades que fueron definidas por el juez de control del CIE de Aluche, Ramiro García de Dios, en una entrevista publicada en *Ctxt.es*, como “fraude de ley, puesto que con la legislación española vigente no se puede meter en ninguna cárcel, con independencia de cómo estén sus instalaciones, a las personas inmigrantes en situación irregular. Lo único que autorizó el Tribunal Supremo es que, en base al reglamento de los CIE, en casos de urgente necesidad se pudiera alojar provisionalmente a los inmigrantes en centros que tuvieran las condiciones íntegras similares a un CIE. Y eso significa que tuvieran los mismos derechos y servicios de tipo asistencial, de ocio, servicio médico, de tramitación de solicitudes de asilo, de servicios de asistencia jurídica, de visitas y control de la situación por parte de un juez de control... Y en Archidona no los tienen. Además no se ha justificado la necesidad, puesto que los habrían podido repartir por los distintos CIE del Estado”.

De hecho, el auto de internamiento por el que una jueza de Lorca (Murcia) ordenaba el internamiento de Mohammed Budalbala —a requerimiento de la Policía—, lo destinaba a un supuesto “Centro Temporal de Inmigrantes” (una figura que no existe legalmente) “dependiente del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Málaga”, que tampoco existe puesto que fue clausurado en 2012.

Es en este contexto en el que Ahmed Budalbala no consiguió ver los restos de su hermano hasta el 5 de enero, seis días después de su llegada a Archidona y tras sortear numerosos obstáculos contrarios al *ius sepulchri*, el reconocimiento del derecho de la familia a ver y a enterrar el cadáver de un ser querido, recogido en el artículo 16 de la Constitución Española y corroborado por la Convención Europea de Derechos Humanos.

Un atropello que ya sufrieron los familiares de los 15 hom-

bres que murieron entre disparos de pelotas de goma de la Guardia Civil cuando intentaban llegar a nado a la playa ceutí de El Tarajal en 2014. El Gobierno español les denegó los visados necesarios para viajar a España y poder reconocer así sus cuerpos y repatriarlos en los casos en los que fuese posible. Tampoco vieron este derecho reconocido los familiares de Idrissa Diallo, el guineano de 21 años que murió bajo custodia policial en el CIE de Zona Franca de Barcelona en la noche de Reyes de 2012. Tras seis años en los que su cuerpo ha permanecido desaparecido, y gracias a una investigación del equipo de *La Directa* que lo localizó en el cementerio de Montjuic sin lápida ni identificación alguna, será por fin repatriado. Su familia jamás recibió comunicación alguna de su defunción.

Casi 300 personas perdieron la vida intentando alcanzar las costas del sur de España en 2016, según el conteo que realizó la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía por las noticias publicadas. Las cifras de 2017 se prevén mucho mayores, ya que la llegada por vía marítima ha pasado de 10.200 en 2016 a 18.500 en 2017, según la Organización Internacional de las Migraciones. Sin embargo, el ostracismo es total. Se desconoce dónde se encuentran sus cuerpos, si se han intentado identificar o si se ha contactado con sus familiares en los casos en los que haya sido posible.

Mientras, la familia de Soufiane y de Mamadou siguen esperando en Melilla saber más de lo ocurrido con sus hijos y poder disponer de sus cuerpos. Ayer [9 de enero], tras no recibirles, el consejero de Bienestar Social, Daniel Ventura, declaró ante los medios que no tenía por qué hacerle, dado que no tenía que decirles ni sabía si eran quienes decían ser. “Para que vengan a llevarse un cadáver, que hubieran venido a llevarse a su hijo (...) Era un niño de la calle y tenía problemas de adicción”, declaró, como recogía *El Faro de Melilla*. En el artículo, firmado por la periodista Irene Quirante, se puede leer “Ventura opinó que si hubiera conseguido colarse en un barco para llegar a la Península, hubiera continuado en situación de calle”.

Pero sus descalificaciones no se quedan ahí. También atacó a José Palazón, de la ONG Prodein, a la que tildó de “persona que no contribuye para nada a la vida de los menores, solo los mantiene en la calle y vive de las desgracias (...) A ver si es que tiene contacto con los padres en Marruecos y nos están llegando los niños, no sé cómo”, manifestó. Según expuso, consultaría sus sospechas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Un nuevo ejemplo de la criminalización que sufren las personas y las organizaciones que defienden los derechos humanos de los y las inmigrantes en la frontera sur de España y en el Mediterráneo, como ya ha pasado con Helena Maleno, Médicos Sin Fronteras y ProActiva Open Arms. ■

V Marcha Por La Dignidad / Tarajal-Ceuta Inscripción viaje a Tarajal (Ceuta):

- Salida de Madrid el viernes 2 de febrero (21:30-22:00).
 - Vuelta a Madrid el domingo 4 de febrero (llegada por la tarde, todavía sin determinar).
 - Precio: 65€ (solo incluye bus+ferry, las comidas y alojamiento son autogestionadas).
- Tras rellenar el formulario deberás formalizar tu inscripción ingresando la cantidad de 65 euros en la cuenta indicada y enviar un correo con el resguardo del banco a caravanabusmadrid@gmail.com (la inscripción no se formalizará hasta que no se reciba el justificante).
- Número de cuenta: Ibercaja ES56 2085 8298 52 0330147411, Asociación de Solidaridad para Personas Migrantes y Refugiadas.



ÓSCAR PANTOJA, MIEMBRO DE LA COMUNA

Diga 'chivato' y todo se iluminará

Pocas veces un asesinato con múltiples agravantes pero con el asesino detenido y confeso ha causado un aluvión de noticias como el caso Diana Quer (DQ). Sin embargo, tantas noticias no han conseguido aclarar infinidad de puntos oscuros, sino al revés: lo que han generado es despertar muchísimos interrogantes. De estos últimos, quizá el más llamativo sea: ¿cómo explicar que el “principal sospechoso” estuviera vigilado desde noviembre de 2017 —más de un año después de haber perpetrado su crimen— y, sin embargo, estuvo a punto de cometer un gravísimo segundo atentado? Punto aún más incomprensible sabiendo que el criminal es un delincuente de baja estofa en cuya ficha ya constaban seis antecedentes por tráfico de drogas, violación, lesiones, conducir sin carné —dos veces— y hurto.

Nuestro juicio, ese interrogante y muchos más de los que se han aireado en los medios se explican sencillamente porque el Sr. Abuín Gey (AG) es un chivato, y todos sabemos que los *chotas* (en otras jergas *chupas*, *indic*, *grass*) mantienen unas relaciones especiales con las “fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado” —por cierto, ¿cuándo llegarán a ser

de seguridad ciudadana?—. Asimismo, todos sabemos también que sin soplonos la mayoría de los delitos ni siquiera llegarían a ser conocidos y que, además, la efectividad de las policías sería menos que nula. Socialmente hablando, es obvio que los chivatos abundan entre el lumpen y escasean entre las clases altas, de ahí que la mayoría de los delitos económicos pasen desapercibidos.

Otrosí, que AG es un chivato lo demuestra que, habiendo sido detenido en el lejísimo año de 2007 con 19 kg de cocaína y posteriormente condenado en firme a 2 años y 6 meses y una multa de 300.000 euros, todavía no hubiera ingresado en prisión. Dos años y medio eternamente postergados, ¿no es una pena menor de lo habitual? Lo es, pero la benignidad del tribunal quizá se deba a que AG denunció a sus colegas del clan Os Fanchos, incluyendo a un tío suyo. Es decir, que AG pertenece a una categoría superior de la chivatería: aquella que no se detiene ni siquiera ante la familia. Estas psicopatologías empiezan a manifestarse violando a cuñadas —uno de los primeros delitos “menores” conocidos de AG— pero, cuando se aíslan de la *Famiglia*, entonces se dispa-

ran hasta el asesinato y la violación de desconocidas. O los asesinatos y las violaciones, porque no sabemos si es aún más culpable de lo que ya es.

Las amistades peligrosas entre policías y chivatos están en la raíz de la gravísima irresponsabilidad que supuso olvidarse de que AG era un peligro público. Este error estuvo a punto de ser pagado por una inocente: “la chica de Boiro” que logró escapar del asalto de AG, anotar su matrícula y obligar a las mentadas “fuerzas y cuerpos” a entender que AG debía ser eliminado de su lista de recursos humanos —léase “chivatos”.

Por ello, ahora me pregunto si “la chica de Boiro” cumplió el papel de cebo; por supuesto, involuntariamente por su parte y por la parte policial. Y es que su peripecia —que deseo no la haya dejado más traumas que los enormes inherentes al delito sufrido— me ha recordado *El Cebo* (Ladislao Vajda, 1958), una escalofriante película hiper-realista en la que, para capturar al asesino de una niña, a un comisario suizo no se le ocurre mejor idea que poner de cebo a la hijita de su patrona; el psicópata —representado por un enorme Gert Froebe— a punto está de consumir su se-

gunda fechoría, pero el honor de la Policía se salva gracias a que el comisario perpetra su irresponsabilidad... mientras está en pseudo-excedencia.

Aspectos histórico-leguleyos

El caso DQ no está clasificado legalmente como “violencia de género” porque la nueva ley solo contempla los supuestos de que el delito haya sido cometido por la pareja o ex pareja de la mujer violentada, y como en este caso el asesino no conocía de nada a DQ... pues su delito no engrosa la estadística de las mujeres asesinadas. Lo cual me recuerda que la Ley de Memoria Histórica no señala ninguna indemnización para los fusilados por los franquistas puesto que no llegaron a cumplir los años de prisión que estipula la susodicha ley.

Ítem más, puesto en el (odioso) papel de abogado del diablo, me pregunto: ¿estamos seguros de que se están cumpliendo las garantías procesales que exige la presunción de inocencia? Por parte del Estado quizá sí, quizá no, pero, ¿y los medios de comunicación? ¿Acaso el Estado no tiene modo de encauzarlos para que eduquen y no exciten el morbo del

populacho? Pregunta retórica, puesto que el Estado apoya la creación del miedo y el morbo. Además, aunque el asesino haya confesado su delito, ¿es necesario repetir hasta la saciedad que se apoda El Chicle? Su crimen no se analiza ni se agrava con semejante burla, sino al revés: el apodo lo convierte subliminalmente en una chiquillada. Por cierto, ¿es la Policía quién le llamaba o llama así? Lo pregunto porque estoy harto de ver cómo un presunto delincuente es juzgado por su mote y que ese mote sea tan extravagante como, por ejemplo, el de Dolores C., aquella resistente al franquismo a la que la Brigada Política-Social condenó denigrándola como “alias Lola”.

Aspectos policíacos

Yo comprendo que las “Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado” (CNI incluido) estaban escocidas por el clamoroso fallo en detectar las miles de urnas del referéndum en Catalunya; una demostración más de que, si no hay chivatos, “la Policía es tonta”. Pero eso no autoriza a que, en el caso DQ, el jefe de la UCO haya salido hasta en la sopa televisiva para ponerse una medalla turbia que, desde luego, palidece ante la colo-

sal ignorancia frente al patinazo de las urnas catalanas.

Y, sobre todo, no ayuda a la tranquilidad ciudadana que el susodicho jefe, Manuel Sánchez Corbí (MSC), sea un guardia civil condenado por torturas perpetradas en 1992 a Kepa Urrea. La foto de la cara de Urrea, deformada y con los ojos negros e hinchados hasta la ceguera, es un testimonio inapelable que circula por internet. Por la memoria popular y por el sumario judicial sabemos que Urrea sobrevivió a las primeras torturas gracias a que fue llevado *in extremis* al hospital y doblemente salvado por el médico de guardia cuando dos guardias civiles pretendieron continuar torturándolo ¡en la habitación del hospital!

Es menos conocido que Diego Pérez de los Cobos —en 2017 impuesto como jefe de los Mossos— también estuvo investigado en el primer expediente Urrea, aunque finalmente fue absuelto. Pero siempre subrayaremos que, en ese mismo proceso, MSC fue condenado a 4 años de prisión y 6 de inhabilitación. Bajo el mandato de Felipe González, vio su pena reducida considerablemente y, para remate, fue indultado por Aznar —y elevado a las alturas de mando—. Por ende, podemos decir sin temor a las represalias judiciales que, en el caso DQ, el juego está entre torturadores limpiados y por limpiar. ↵

VOCES!



¿AÑO NUEVO VIDA NUEVA?

Silvia

Lo primero de todo es desearos una larga vida como periódico y daros la enhorabuena por novedades con secciones como ésta y la aparición del recordatorio de los principios del movimiento 15M, que espero que se sigan manteniendo con estabilidad en el tiempo.

Quiero titular esta carta “¿Año nuevo vida nueva?” porque, en algunos aspectos, parece que no evolucionamos ni aprendemos (en conjunto la sociedad y el Estado español). Me refiero a la nueva burbuja inmobiliaria, por culpa de la cual

el derecho a una vivienda digna se sigue incumpliendo sistemáticamente. También parece que a muchos se les ha olvidado eso de “¡Que no, que no, que no nos representan!”, ya que solo les sirve la vía institucional para resolver los problemas y canalizar la política, tratando de instrumentalizar el movimiento 15M, abandonando así la lucha en la calle.

Hace falta volver a nuestros orígenes, evolucionar en positivo y ser honestos, aprender de los errores. Y como siempre se ha dicho, “vamos lentos, porque vamos lejos”. Afortunadamente algunas cosas cambiaron en positivo desde mayo de 2011, pero hace falta continuar la lucha y visibilizar en la calle, por lo que seguimos trabajando.

Y lo mejor sería que comenzáramos un año libres de violencia de género y de machismo, ya que no nos libramos en ningún ámbito del mismo. ↵

Plataforma audiovisual de asambleas y colectivos

Entra en los enlaces para ver la selección de vídeos de este mes

CSO La Ingobernable
Gulag n' Oi!

Entrevista a Rubén Sánchez: “Los hombres tenemos que abrazar los feminismos”
La entrevista del mes

Europa: cero en solidaridad
El Salto Diario

www.tomalatele.tv

Parrilla Ágora Sol Radio

Cabezas de Tormenta	LUNES	14:00 - 15:00	Pata de Cabra	MIÉRCOLES	20:00 - 20:30	Conexión de Tejidos	VIERNES	17:30 - 18:30
Tiempo de Jazz	LUNES	16:00 - 17:30	Espacio en Común 15M	JUEVES	17:30 - 19:00	Sangre Fucsia	VIERNES	20:00 - 21:00
Onda Sonora	LUNES	22:00 - 23:30	La Puerta de la Noche	JUEVES	23:00 - 01:00	Barrio Canino	SÁBADO	11:00 - 13:00
Bipartidos de Risa	MARTES	19:00 - 20:00	Territorio Queer	VIERNES	12:00 - 13:00	Zona del Metal	SÁBADO	17:30 - 20:00
Salto al Vacío	MARTES	21:00 - 21:30	Hippies from Hell	VIERNES	13:30 - 14:30	Punki Reggae Parti	DOMINGO	20:00 - 21:00
Raras Músicas	MIÉRCOLES	16:00 - 16:30	Más que Jóvenes	VIERNES	16:00 - 17:00			



Música AgoraSónica
TODOS LOS DÍAS
00:00 - 08:00

www.agorasolradio.org

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Fran, Diego, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Félix, Antonia, Byron, Heithor y Javier.

Agradecimientos: Sara Montero, Álvaro Medina, Red Jurídica, Luis Manuel Sanmartín, Oscar Pantoja, Patricia Simón, Pedro Águeda, Yolanda Picazo, S. SOS Racismo, Distrito 14, Tomalatele, La Solfónica, TCJ, María Muñoz, Álvaro Minguito, Ágora Sol Radio, abriendo fronteras.net, Saltamos.net, La Marea, Legal Sol, Solfónica, Espacio Común 15M, Marta Luengo, Berta González, Librería La Malatesta, Raúl, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

JORGE (MAREA BÁSICA CONTRA EL PARO Y LA PRECARIEDAD. ¡RENTA BÁSICA YA!)

42 colectivos de todo el estado han comenzado a coordinar el rebrote de la movilización social en España por iniciativa de la Marea Básica, conglomerado de activistas sociales que trabajan por la Renta Básica y contra el paro y la exclusión social.

Parten del acuerdo previo de organizar una gran acción en marzo por los derechos sociales, centrada en cinco reivindicaciones "básicas": la Renta Básica Universal, la derogación de las reformas laborales, la vivienda digna y el fin de los desahucios, el derecho a una pensión digna y la defensa de la sanidad y educación públicas.

La "Marcha Básica" pretende ser abierta e inclusiva, desde el convencimiento de que la crisis no ha terminado para la mayoría social, sino que más bien se ha consolidado y desde los poderes político y económico se pretende naturalizar la precariedad y la exclusión como soluciones para la economía y no como problemas que están llevando a las personas al malestar y hasta la muerte.

Se puede considerar esta reunión del 13 de enero como un hito ya de la Marcha Básica, que dio su alabonazo de salida el pasado verano, en el marco de la III Escuela Básica de Verano, en Vilanova i la Geltrú. Allí, los colectivos que componen la Marea decidieron lanzar la propuesta y pronto se redactó un manifiesto que se ofreció para el debate y las aportaciones de cuantos se quisieran sumar a la iniciativa. A día de hoy se han ido sumando apoyos hasta la reunión de San Fermín, en la que han participado o manifestado su apoyo numerosos movimientos.

Ha coincidido la convocatoria de esta asamblea con otra no menos trascendente: la asamblea feminista en Zaragoza. Importante coincidencia que también será coincidencia de objetivos, porque si hablamos de precariedad sabemos que son las mujeres, precisamente, el principal sujeto precarizado en la sociedad en que vivimos, y que detrás de cualquier recorte de derechos sociales hay siempre mujeres sobre las que repercute en mayor grado o por partida doble. La buena noticia es que en ambas asambleas reinaba un espíritu incorformista, rebelde, de movilización... La decisión de salir a la calle, con la cara alegre pero decidida, para manifestar, hacer ver, la realidad en que nos encontramos y manifestar las exigencias que tenemos todas frente al retroceso social en derechos y libertades que se manifiesta cada vez de un modo más agobiante, pero con la mirada puesta en un futuro emancipatorio.

En España se había vivido un importante ciclo de movilizaciones desde el 15M de 2011. Un ciclo de empoderamiento en el que la gente decidió expresarse y reclamar sin miedo sus derechos reconocidos sobre el papel en las constituciones y otras cartas, pero que no se cumplen. Este ciclo parecía tener ya su recorrido cubierto después de varias maniobras de distracción desde el poder, los juegos florales electorales y en la aparente confusión de los ob-



LA 'MARCHA BÁSICA' ECHA A ANDAR

MANIFIESTO MARCHA BÁSICA CONTRA EL PARO Y LA PRECARIEDAD

MARCHA BÁSICA CONTRA EL PARO Y LA PRECARIEDAD. ¡RENTA BÁSICA YA!

Otra vez salimos a la calle, otra vez, sí, por la Renta Básica, contra el paro y la precariedad, para llenar los caminos de reivindicaciones y de lucha, ¡porque ya está bien de que continúe la pobreza afectando cada vez a más personas! Convocamos desde la Marea Básica una Marcha

de la Dignidad para llegar a Madrid el sábado 24 de marzo con el fin de exigir el fin de la precariedad en la que nos hacen sobrevivir y por el establecimiento de la Renta Básica. Hacemos un llamamiento a la unidad de acción contra la pobreza y por un cambio de modelo.

Ante la necesidad imperiosa de la pobreza extrema exigimos la reivindicación urgente de que se cumpla de inmediato la Carta Social Europea, para atender la pobreza inminente de a quienes no llegan las prestaciones y para que no haya pobres por decreto, ya que como se establece en este tratado ninguna prestación ni pensión, contributiva o no, pueda estar por debajo del umbral de la pobreza, establecido al día de hoy en 674 euros mensuales. La Renta Básica es necesaria, siendo suficiente (el umbral de la pobreza - 674 euros), incondicional, individual y universal. Sin estas características no es Renta Básica, es otra cosa.

Es posible y es necesaria la RB para evitar el chantaje de aceptar empleos precarios a cualquier precio. Reivindicamos de esta manera el empleo digno. Esto nos va a permitir recuperar el poder salarial derogando las sucesivas reformas laborales. Pobre no es la palabra "pobre", por eso no se puede desmenuzar la pobreza en diversos tipos para engañar, como se engaña con las estafas básicas que se anuncian y debaten co-

mo Rentas Mínimas, garantizadas o mal llamadas "básicas", siempre por debajo del umbral de la pobreza para crear pobres por decreto ley. Pretendemos que todas las personas podamos sobrevivir y desarrollar nuestras capacidades en un modelo de tolerancia y libertad.

tes del Gobierno a la sanidad y educación públicas y hacer que el dinero público sea para los servicios sociales de todas y de todos y que se redistribuya la riqueza a las personas cuando el empleo es sustituido cada vez más por las nuevas tecnologías y la robotización en la industria y en el sector servicios. Es el pueblo quien ha de tener a su disposición el dinero que nos corresponde y no que se ponga a disposición de beneficios bancarios-rescates (60.000 millones de euros a fondo perdido), subvenciones a empresas y a los terratenientes que llevan la mitad de los presupuestos a manos de los más ricos y contrataciones con dinero público a grandes empresas privadas alimentando los circuitos de la corrupción.

Hacemos un llamamiento a plataformas, colectivos, sindicatos y otras organizaciones sociales para unirnos en una lucha entre quienes tienen trabajo y quienes no lo tengan, en un compromiso mutuo de movilización social y de solidaridad. Unir la lucha del empleo digno a la Renta Básica y demás derechos sociales para recuperar la ilusión en la defensa de los derechos de todas y de todos, para acabar con la exclusión y que sirva de punto de apoyo para las transformaciones necesarias con las que seamos capaces de construir una sociedad más justa, más libre, equitativa y más igualitaria y democrática exigiendo honestidad en la política y en la economía, contra los recortes sociales, contra la Ley Mordaza y las privatizaciones de los servicios públicos. Por la Renta Básica, el empleo digno y los derechos sociales.

La lucha sigue. Otra vez las Marchas en marcha.



Desde esta lucha unimos otros derechos como son la sanidad, la educación, la vivienda, los derechos laborales, para no tener que caer en la precariedad social y en la pobreza laboral (trabajadores que son pobres por sueldos infames) y, por lo tanto, erradicar la exclusión social. Para lograr de manera efectiva el reparto del empleo y un pleno desarrollo de nuestra libertad individual.

Hacemos un llamamiento a una respuesta no-violenta contra los recor-

jetivos que se produce con la sensación de que nos están atacando a la vez por todos los frentes.

Así, los que tienen trabajo se encuentran con la precariedad laboral, el efecto perverso de las sucesivas reformas laborales, los ERE, los despidos, los contratos temporales, por obra, de hasta una sola hora, y la flagrante realidad de los trabajadores pobres que no pueden llegar a fin de mes... pero al mismo tiempo la inseguridad permanente, la desaparición a marchas forzadas del sistema de protección de desempleo... pero es también la realidad de los cada vez más millones de excluidos que tienen que recurrir al sistema de Rentas Mínimas y subsidios condicionados, siempre restrictivo, siempre estigmatizador y humillante.

Nosotros pensamos que es básico para no perder más derechos generar un ciclo de movilización, de conquista de derechos. En este sentido, la Marcha Básica puede ser una movilización histórica. Va a ser la primera vez en la historia de Europa, y posiblemente mundial, que se realiza una gran movilización social situando la Renta Básica incondicional, individual y suficiente como la reivindicación central, o lo que es al mismo tiempo, una movilización por el reconocimiento del derecho a vivir con dignidad. Reivindicaciones tan justas e inmediatas como "ningún parado sin prestación", "nadie por debajo del umbral de pobreza", cumplimiento de la Carta Social Europea, que se deben ahora mismo ya cumplir desde el Gobierno. Sabemos que quedan cortas, y que solo podrán satisfacerse de verdad con el planteamiento y la implementación de la Renta Básica por derecho. Exigimos que ya se debata en el Parlamento.

Esta lucha por la conquista de un derecho engloba necesariamente la lucha por los demás derechos, pues no podría ser en ningún caso la Renta Básica a su costa. Así, aquí se incluyen todos los derechos ahora mismo gravemente amenazados, en relación con el empleo, por las condiciones de trabajo dignas y por la derogación de las dos últimas reformas laborales, la vivienda con los cinco puntos de la PAH, las pensiones como derecho universal y suficiente para todas las personas y sin discriminaciones, con la educación y la sanidad pública, contra las violencias machistas y las Leyes Mordaza... Cada cual pondrá sus puntos, pero queremos tener a los derechos sociales en el centro. Pero queremos llegar a Madrid para negociar y no para luego irnos con las manos vacías. Para ello necesitamos movilizar a la gente común. Ésta es la película.

La marcha se iniciará en León el día 10 de marzo con una primera etapa hasta Mansilla de las Mulas, donde se hará un acto. Compañeros de la Marea Básica de León comentaron los detalles de la organización y la logística, permisos, polideportivos para alojar a los marchantes, comidas, etc., lo que se completó con las informaciones desde Valladolid sobre el diseño de las sucesivas etapas hasta entrar en la CAM. La asamblea se cerró con la creación de varias comisiones de trabajo autoorganizadas para garantizar los diversos aspectos de la marcha, y quedó convocada una nueva asamblea abierta para el día 4 de febrero. ■